

**LA INCIDENCIA DE LOS GRUPOS CRIMINALES EN LA FRONTERA COLOMBO-
VENEZOLANA: CASO DE ESTUDIO EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ DIAZ Y PAULA ROCIO SANABRIA DIAZ

Código: 0901983 – 0901990

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D, C

2018

**LA INCIDENCIA DE LOS GRUPOS CRIMINALES EN LA FRONTERA COLOMBO-
VENEZOLANA: CASO DE ESTUDIO EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ DIAZ Y PAULA ROCIO SANABRIA DIAZ

Código: 0901983 – 0901990

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

DIRECTOR

CAMILO ANDRÉS DEVIA GARZÓN

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

BOGOTÁ D, C

2018

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
Planteamiento del problema.....	2
Pregunta de investigación	4
Justificación	4
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos	5
Marco conceptual.....	6
Diseño metodológico	9
Capítulo 1: La Guajira, entre la miseria y la ilegalidad	10
1.1 Contexto geográfico y demográfico.....	11
1.2 Contexto social	16
1.3 Contexto económico	22
1.4 Situación del departamento de La Guajira como zona de frontera.....	23
Capítulo 2: La Guajira, el espacio ideal para el crimen.....	29
2.1 Clan del Golfo.....	31
2.2 Rastrojos	36
2.3 Águilas Negras.....	40
2.4 Otras bandas criminales	44
Capítulo 3. La violencia, una constante en el departamento de La Guajira	47
3.1 Homicidio	50
3.2 Desaparición forzada	56
3.3 Amenazas.....	60
3.4 Desplazamiento forzado	62
Conclusión	68
Recomendaciones	71
Bibliografía	72

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Estructura del PIB de La Guajira (%).....	12
Gráfica 2. Distribución de la población en los municipios de La Guajira.....	13
Gráfica 3. Distribución de la población según su condición étnica: Colombia.....	15
Gráfica 4. Distribución de la población según su condición étnica: La Guajira.....	15
Gráfica 5. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en los departamentos en relación con el promedio nacional.....	17
Gráfica 6. Componentes del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en La Guajira.....	18
Gráfica 7. Componentes del índice del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en los municipios de La Guajira.....	19
Gráfica 8. Incidencia de la pobreza monetaria en los departamentos durante 2016.....	20
Gráfica 9. Índice de transparencia departamental 2015-2016.....	26
Gráfica 10. Presencia del Clan del Golfo en los departamentos durante el año 2008 al 2016.....	32
Gráfica 11. Presencia del Clan del Golfo en los municipios durante el año 2010 al 2016.....	32
Gráfica 12. Presencia del Clan del Golfo en los municipios de La Guajira.....	35
Gráfica 13. Presencia de los Rastrojos en los departamentos durante el año 2008 al 2016.....	37
Gráfica 14. Presencia de los Rastrojos en los municipios durante el año 2010 al 2016.....	37
Gráfica 15. Presencia de los Rastrojos en los municipios de La Guajira.....	39
Gráfica 16. Presencia de las Águilas Negras en los departamentos durante el año 2008 al 2016.....	39
Gráfica 17. Presencia de las Águilas Negras en los municipios durante el año 2010 al 2016.....	42
Gráfica 18. Total general de los delitos registrados en La Guajira.....	49
Gráfica 19. Casos de homicidios en La Guajira entre el año 2006 al 2016.....	51
Gráfica 20. Casos de homicidios registrados en el departamento de La Guajira respecto a sus municipios.....	52

Gráfica 21. Casos de homicidios registrados en el municipio de Maicao.....	53
Gráfica 22. Responsabilidad de los grupos armados en los casos de desapariciones forzadas durante 1970 al año 2015.....	56
Gráfica 23. Casos de desapariciones forzadas reportados en La Guajira.....	58
Gráfica 24. Casos de amenazas reportados en el departamento de La Guajira.....	60
Gráfica 25. Casos reportados de desplazamiento forzado en La Guajira.....	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. La Guajira: participación porcentual por actividad dentro del PIB departamental 2011-2016.....	21
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa político del departamento de La Guajira.....	11
---	----

Introducción

La presente investigación tiene como fin determinar cómo ha sido el desarrollo de las actividades delictivas de las bandas criminales dentro del departamento de La Guajira y establecer cuáles son las características de la violencia que se presenta en el departamento, teniendo en cuenta que ha sido una de las regiones más afectadas por esta problemática. De la misma manera, la población civil que se ubica en la zona fronteriza con Venezuela, se ha visto seriamente afectada por la permanente presencia de estos grupos, que aumentaron sustancialmente después de la desaparición de las Autodefensas Unidas de Colombia, lo que propició el entorno y el espacio ideal para el surgimiento de organizaciones criminales que aprovecharon los vacíos de poder que se presentaron después de dicho proceso.

De esta manera, inicialmente es relevante hacer claridad sobre la situación a la que se enfrenta La Guajira, es decir, las condiciones y aspectos generales del departamento para determinar las razones que propician la presencia de dichas organizaciones dentro del territorio. Por tal motivo, las características físicas, económicas, políticas y sociales del departamento funcionaran como parámetros para determinar si es el contexto de estas áreas da lugar a la Constitución de este, como un espacio ideal para que esta problemática se desarrolle, teniendo en cuenta la posición geográfica y estratégica en la que se encuentra el departamento.

En este sentido, es de suma importancia determinar aquellas organizaciones que se consideran son las que más presencia tienen dentro de la región e identificar cual es la raíz para el surgimiento de las mismas, además de identificar las características principales que identifican a estos grupos, teniendo en cuenta aquellos delitos a los que se han dedicado principalmente, delitos tales como el contrabando, la extorsión, el desplazamiento forzado, entre otros delitos característicos de estos grupos, para de esta manera describir cual es la situación que se presenta en el departamento como consecuencia de la presencia de estos grupos así mismo descubrir cuál es el efecto que se ha producido como consecuencia de la presencia de estos grupos en la región identificando además cuales son los mecanismos que usan estas organizaciones para infundir

temor en la población civil y lograr así establecerse dentro del departamento y controlarlo a pesar de los intentos del gobierno por reducir el poder de las bandas dentro del territorio.

Finalmente, a partir de la explicación de la naturaleza de la violencia en el país, es posible determinar cual ha sido el efecto causado por las bandas que se identificaran, en este proceso se estableceran cuales son los indices que suelen verse mas afectados por la presencia de las mismas, además de demostrar cual ha sido la variacion dentro de los mismos a partir de la desaparicion de las AUC, situación que es tomada como punto de referencia en el surgimiento de estas organizaciones criminales. De esta forma, al relacionar los delitos a los que estas organizaciones se dedican, con las variaciones en los indices de violencia en el departamento se podra evidenciar cual ha sido el efecto causado por las mismas en la sociedad, la economia y la politica, que han hecho que La Guajira se convierta en el epicentro de diversos problemas humanitarios que ponen en alerta al país por su contexto conflictivo.

Planteamiento del problema

En los últimos años, el país se ha enfrentado a múltiples desafíos que han amenazado su seguridad y su estabilidad, una de las amenazas que se encuentra más latente en la actualidad es el surgimiento de nuevos grupos criminales, que después del fallido proceso de desmovilización de la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se concentraron por una parte, en reemplazar la influencia que habían adquirido estos grupos y por otra, en suplir la ausencia del Estado en gran parte del territorio colombiano. Dichos elementos han generado que desde su surgimiento hasta la actualidad, los grupos logren mantener un control efectivo sobre las poblaciones, tengan una amplia influencia en las actividades económicas de los departamentos y adquirieran mayor poder político.

El hecho de que los grupos criminales obtuvieran mayor influencia en el país y que sus dinámicas de funcionamiento fueran complejas de abordar, ha significado un obstáculo para la acción del Estado y de las autoridades nacionales competentes, quienes en aras de brindar una

solución a esta problemática, han implementado múltiples políticas y estrategias, que han sido insuficientes para mitigar el impacto de esta coyuntura y que con frecuencia en lugar de reducir su impacto, ha generado que los grupos atraviesen por un proceso de debilitamiento y que posteriormente se reagrupen y logren un fortalecimiento estructural.

Adicionalmente, la debilidad de la presencia del Estado en ciertas partes del país además de privilegiar el surgimiento, auge y reproducción de los grupos a través del territorio nacional, ha producido que las zonas más alejadas del centro del país se conviertan en entornos propicios para el establecimiento y la consolidación de los grupos. Un claro ejemplo de ello, es el departamento de La Guajira, que por años ha estado sometido a condiciones de abandono por parte del Estado, se encuentra ubicado en zona de frontera y ha contado de manera intermitente con la presencia de grupos armados, particularmente de grupos guerrilleros y grupos criminales; estos elementos conforme ha avanzado el tiempo, han convertido al departamento en un espacio ideal para la proliferación de la actividad criminal y de la violencia.

La presencia de los grupos criminales en la región además de demostrar la pérdida generalizada del control por parte del Estado sobre los territorios, ha evidenciado la profundidad y la magnitud de esta problemática, a través del aumento de los delitos y los casos de violencia registrados, que con frecuencia han coincidido con la aparición y el establecimiento de los grupos en La Guajira. Adicionalmente, las actividades criminales que se desarrollan en el departamento como el narcotráfico, la extorsión y el contrabando mayoritariamente, han comprobado y al mismo tiempo reafirmado la presencia de grupos criminales en el departamento.

A partir de ello, es preciso señalar que el desarrollo de este fenómeno en el país, específicamente en el departamento de La Guajira, ha generado para el Gobierno Nacional un dilema sobre las medidas que deben adoptar al respecto y ha abierto nuevas alternativas de cooperación interinstitucional entre las entidades nacionales y multilaterales con la Comunidad Internacional, alternativas en las que se pretende generar políticas de intervención en distintos territorios, que impacten positivamente a la población, logren combatir de manera efectiva a los grupos criminales y se disminuya el riesgo latente del desarrollo de una oleada de violencia en la región producto de la búsqueda del control social, político y económico del departamento.

Pregunta de investigación

¿De qué forma se desarrollaron las actividades delictivas de los grupos criminales en el departamento de La Guajira durante 2011 al 2016?

Justificación

Las nuevas problemáticas que han surgido de cara al siglo XXI, con el paso del tiempo, han logrado acaparar la atención tanto de la agenda internacional como de la agenda interna de los Estados, pues los fenómenos que se han ido desarrollando han generado nuevas dinámicas que trascienden la capacidad de acción y de respuesta del Estado, un claro ejemplo de ello es el surgimiento del fenómeno del crimen organizado y del auge de las bandas criminales que operan bajo distintas denominaciones, las cuales por medio del desarrollo de actividades ilegales han logrado afectar la seguridad de los Estados, el mantenimiento del orden así como en la integridad de las personas.

A su vez, el hecho de que los fenómenos contemporáneos aglomeran características diversas, genera que constituyan un desafío inminente para la disciplina de las Relaciones Internacionales y por tanto a sus teorías, pues logran poner en tela de juicio su capacidad explicativa, y que a

raíz de ello surja la necesidad de desarrollar mecanismos que permitan la explicación de nuevos fenómenos en toda su complejidad, por lo que es en este punto, donde el presente proyecto de investigación es pertinente, pues permite explicar el fenómeno complejo del crimen organizado en Colombia tomando como referente el departamento de La Guajira, de tal manera que sea posible comprender la magnitud y la complejidad de esta problemática.

El proyecto de investigación puede ser llevado a cabo debido a que existe suficiente información que permite por una parte, realizar una indagación profunda sobre el tema propuesto y por otra establecer de forma precisa un diagnóstico sobre la situación del departamento de La Guajira y de los grupos criminales por separado, para después analizar las repercusiones que tuvieron en el departamento la actividad de los grupos criminales, mediante el estudio de diversas fuentes.

Objetivo General

Determinar si las actividades de los grupos criminales durante el año 2011 al 2016 repercutieron sobre las variaciones en los índices de violencia del departamento de La Guajira.

Objetivos Específicos

1. Establecer las principales características económicas, sociales, políticas y culturales de La Guajira que motivaron la consolidación de los grupos criminales en el departamento.
2. Identificar las características, actividades y componentes de los principales grupos criminales que cuentan con presencia en el país.
3. Realizar un diagnóstico general sobre los principales indicadores de violencia, tales como el homicidio, la desaparición forzada, las amenazas y el desplazamiento forzado que se producen en el departamento de La Guajira.

Marco conceptual

Un grupo de crimen organizado, como lo afirma la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), es aquel que se encuentra conformado por tres o más personas, que ha existido por un periodo de tiempo prolongado y que actúa de forma premeditada con el objetivo de alcanzar un beneficio ya sea económico o material. Este término además de cubrir los delitos que se producen en un Estado, incluye los delitos que trascienden las fronteras nacionales y que involucran a más de un Estado (UNODC, 2004).

El termino de Bandas Criminales Emergentes (BACRIM) al mismo tiempo cobra especial relevancia para la investigación y debe ser entendido como,

“...organizaciones criminales (macro - delincuenciales) significativamente armadas, que desarrollan actividades tanto de control de grandes negocios ilícitos como de depredación subsidiara de los mismos, y que con frecuencia emplean la violencia como mecanismo de disciplinamiento interno, de delimitación de áreas de influencia específicas y de coacción e intimidación unilateral sobre terceros a fin de mantener las condiciones de operación requeridas por sus actividades” (Torrijos, 2010, p.130).

Además de los conceptos de grupo de crimen organizado y de Bandas Criminales Emergentes, es importante reconocer que el hecho de que ambas tipologías de grupos desarrollen dinámicas similares, no implican que puedan ser explicados bajo una sola denominación ni que cuenten con patrones de comportamiento similar, sino que cada grupo cuenta con un origen y contexto diferente y tanto su organización y estructura jerárquica son distintas. A pesar de que cuenten con notables diferencias, uno de los elementos que con frecuencia tienen en común, es su capacidad de transformarse fácilmente, lo que permite concluir que realizar un análisis agrupado de las estructuras no permitirá caracterizarlas de manera adecuada, sino que por el

contrario a partir de sus diferencias y elementos propios será posible entender sus dinámicas y al mismo tiempo tratar esta problemática (Vanegas, s.f).

Marco teórico

En este segmento se pretende efectuar un abordaje teórico que permita explicar el problema de investigación a partir de las teorías de Relaciones Internacionales que resulten pertinentes para este efecto, por lo tanto, por medio de la aplicación de conceptos y fundamentos propios de la teoría de la interdependencia compleja se pretende explicar el problema propuesto. Sin embargo, es de vital importancia señalar que gracias al surgimiento de nuevos fenómenos la capacidad explicativa de diferentes teorías se ha reducido sustancialmente o simplemente se ha eliminado, lo cual no representa una situación ajena para el tema en cuestión, es por ello, que se utilizara la visión de autores como Susan Strage y Carlos Jiménez Piernas para fortalecer el estudio.

Partiendo del concepto fundamental de la teoría de la interdependencia compleja, según el cual la “Interdependencia en la política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre los países o entre actores de diferentes países” (Keohane & Nye, 2011, pág. 8), se hacen cada vez más evidentes los efectos de la globalización, debido a que este fenómeno logra permear la esfera internacional y permite a su vez la consolidación de relaciones de interdependencia entre los actores (Rivera, 2004). Además de ello, esta teoría resulta adecuada en el sentido en que permite incluir al espectro de estudio la existencia de una multiplicidad de actores que se encuentran presentes en el Sistema Internacional, así como evaluar el nivel de interconexión al que se encuentran propensos.

La teoría de la interdependencia además de tener en cuenta los efectos recíprocos de las situaciones que se presentan entre los Estados y entre actores de diferentes Estados, tiene en cuenta la existencia de canales múltiples y la ausencia de jerarquización dentro de la agenda internacional. Respecto a los canales múltiples, la teoría de la interdependencia reconoce que el Estado no es el único actor que cuenta con la capacidad de llevar a cabo relaciones internacionales, sino que la acción de actores como los grupos criminales logra efectivamente trascender las fronteras nacionales y establecer vínculos con otras estructuras que con frecuencia provienen de México y de Centroamérica.

En relación con la ausencia de jerarquización de la agenda internacional, en la medida en la que ha avanzado el tiempo, la preponderancia de la esfera militar sobre las demás ha disminuido considerablemente, generando que esferas como la económica y la social adquieran especial relevancia, tal y como se presentó durante el 2014, año en el que tuvo lugar la crisis humanitaria en el departamento de La Guajira, que logró desviar la atención y los esfuerzos de los enfrentamientos militares hacia la búsqueda de mejores condiciones para las personas.

La perspectiva de Susan Strange por otra parte, explica los cambios que se han venido presentando en la autoridad de los Estados, los cuales se encuentran determinados en gran medida, por las asimetrías entre los Estados soberanos y el ejercicio de su soberanía interna. Dichas asimetrías tienen un impacto directo sobre el Estado, que consiste fundamentalmente en la pérdida sistemática y generalizada de autoridad sobre las sociedades, las economías nacionales y el territorio. Así mismo la pérdida de la soberanía, ha repercutido seriamente sobre la percepción de autoridad dentro de la sociedad, pues el desprecio popular y la desconfianza hacia los ministros y jefes de Estado ha incrementado considerablemente, lo que ratifica de forma contundente su pérdida de autoridad, legitimidad e importancia entre la sociedad. (Strange, 2001)

Por último, el autor Carlos Jiménez Piernas, resalta que el fenómeno del crimen organizado tiene origen generalmente en Estados débiles y en situación de vulnerabilidad, pues los Estados han sido “incapaces de proporcionar seguridad y servicios públicos básicos a una parte significativa de su población” (Piernas, 2013), todo ello sin mencionar que su autoridad y legitimidad se encuentra fuertemente debilitada como consecuencia de las carencias a las que se enfrenta la población, pues la falta de empleo, educación y oportunidades privilegia la búsqueda por obtener ingresos de forma “sencilla”.

Diseño metodológico

La investigación que se llevará a cabo es de carácter empírico- analítico, a través de la cual se pretende determinar las causas y características de la violencia de los grupos criminales en el país, particularmente en el departamento de La Guajira. Para ello, se hará uso de cifras que permitan identificar la dimensión de la problemática, de la consulta de fuentes bibliográficas físicas (libros) y digitales (bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, entre otros) y del análisis estadístico basado en las cifras de los índices de violencia que se generan en el departamento.

Al mismo tiempo, en la investigación se hará uso del método cuantitativo, que permite mediante la recolección de datos de diferentes organizaciones internacionales como el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) o la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y algunas entidades nacionales como, la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el Ministerio de Defensa, además de instituciones locales que cuentan con información pertinente para el desarrollo de la investigación.

Capítulo 1: La Guajira, entre la miseria y la ilegalidad

Colombia es un país que históricamente ha estado marcado por una coyuntura compleja, en la cual distintas problemáticas han afectado seriamente el adecuado desarrollo de los departamentos que lo componen, dichas problemáticas han derivado esencialmente de la existencia de un conflicto armado y de la constante transformación de sus dinámicas, así como de la precariedad de las condiciones de vida a las que se encuentran sometidos sus habitantes y la existencia de elevados índices de corrupción entre instituciones y funcionarios que son claves para que los recursos lleguen a su destino y cumplan con su objetivo de servir de ayuda para el progreso del país. Sin embargo, a pesar de que todos los departamentos del país se vean afectados de una u otra forma por distintas problemáticas, resulta imposible negar que los departamentos más afectados por estos fenómenos, son aquellos que se encuentran en condición de pobreza y están ubicados en zona de frontera.

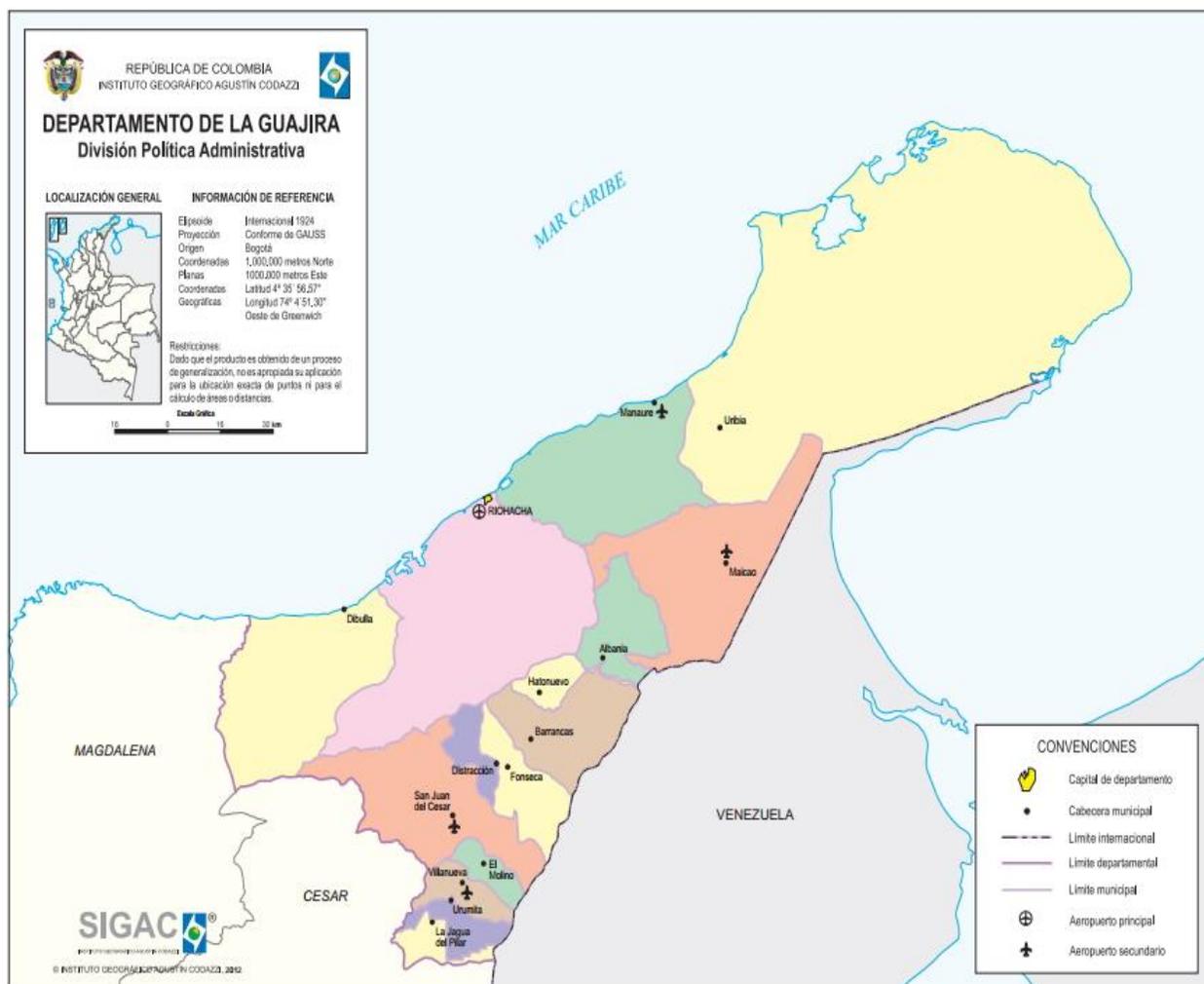
Es por ello, que a lo largo del capítulo se hará referencia al departamento de La Guajira así como a los elementos que privilegian el surgimiento y potencialización de los grupos criminales en el territorio, todo ello debido a que La Guajira al ser un departamento fronterizo agrupa las problemáticas que se presentan en todo el país y adicionalmente, compila elementos fundamentales para el estudio, como las dificultades que se presentan en torno a la presencia de grupos criminales en el territorio y la normalización de actividades ilegales como el contrabando para el cubrimiento de las necesidades básicas. Por lo cual, para analizar dichos elementos, el capítulo se dividirá en cuatro contextos, el primero de ellos será el contexto geográfico y demográfico, seguido por el social, el económico y finalmente se caracterizará la situación del departamento como zona de frontera.

1.1 Contexto geográfico y demográfico

El departamento de La Guajira se encuentra ubicado en el extremo norte del país y de la llanura del Caribe, cuenta con una extensión de 20.848 km² lo que equivale tan solo al 1.8% del territorio nacional, sin embargo, es uno de los departamentos de mayor extensión de la región Caribe colombiana. El departamento, limita por el norte con el Mar Caribe, por el este con el Mar Caribe y Venezuela, por el sur con el departamento del Cesar y por el oeste con el departamento de Magdalena y el Mar Caribe. A su vez, está integrado por 15 municipios y se encuentra dividido en tres subregiones: Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira.

A pesar de que las tres subregiones cuenten con especial relevancia para analizar las dinámicas del departamento, la investigación se concentrará en la Alta y Media Guajira, debido a que es en estas zonas en donde resulta más evidente el contexto complejo del departamento así como la situación por la que atraviesa en relación con la potencialización de los grupos armados. Adicional a ello, el hecho de que sea un departamento fronterizo que limita con otro país, genera que se encuentre sujeto a múltiples amenazas que pueden materializarse o tener lugar dentro de la frontera de 220 kilómetros que comparte con el Estado de Zulia de la República Bolivariana de Venezuela. Así mismo son la Alta y la Media Guajira las que cuentan con la mayor cantidad de población, lo que implica que en estos sectores sean más evidentes las condiciones precarias del departamento dando la posibilidad a una mayor presencia criminal en los mismos.

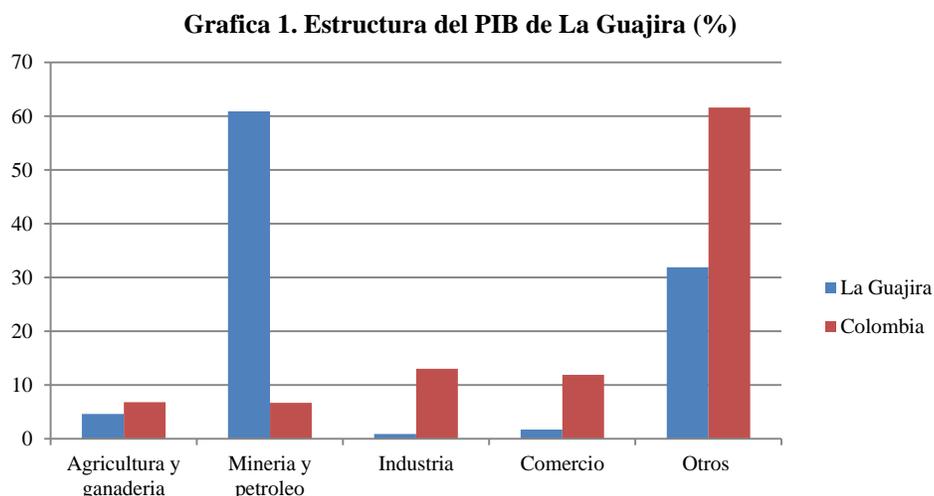
Figura 1. Mapa política del departamento de La Guajira



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La Guajira a su vez, es un departamento de contrastes, debido a que en su interior confluyen dos tipos de dinámicas diferentes, existen sectores que cuentan con organizaciones productivas muy desarrolladas, con algunos centros de inversión y con proyectos mineros y energéticos, mientras que existen sectores del departamento en donde solo tiene lugar la economía de la subsistencia y del autoconsumo. Riohacha la capital del departamento, es un claro ejemplo de un municipio que cuenta con ciertas condiciones de desarrollo respecto a los demás, debido a que su actividad se concentra en el turismo, la pesca, la ganadería y la minería y no depende de un solo

sector. Mientras que el municipio de Distracción tiene como actividad productiva, el cultivo de arroz y la ganadería fundamentalmente (Sociedad Geográfica de Colombia, 2014).



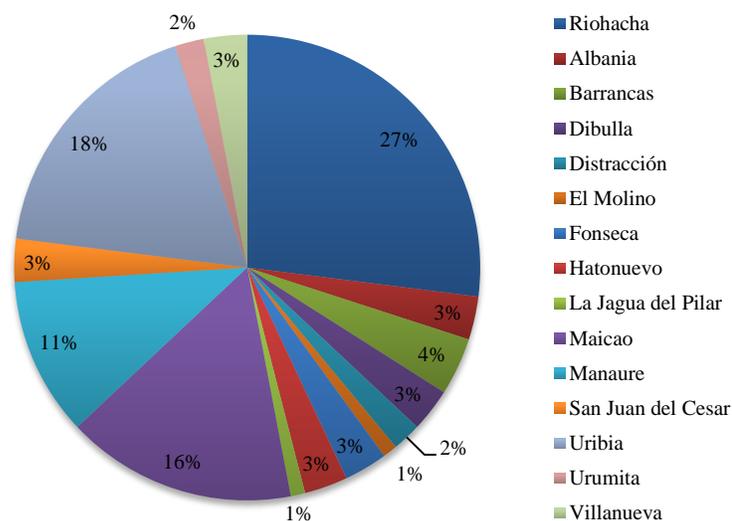
Fuente: Elaboración propia según datos del DANE

Por otra parte, La Guajira históricamente se ha caracterizado y destacado como una zona importante en lo que se refiere a su participación en la explotación de recursos mineros, dentro de los que se encuentra, el gas, el carbón y la energía eólica, que son los sectores en los que han tenido mayor desarrollo y participación (Gráfica 1). A su vez, estos recursos han sido esenciales para los niveles de desarrollo del departamento, en gran medida debido a que le han aportado un importante valor económico al territorio, demostrando con ello la importancia que tiene para el país y así mismo han logrado un aumento considerable en el poder de negociación del departamento, respecto a otras zonas y al mismo Gobierno Nacional.

En cuanto al aspecto demográfico del departamento, se hace evidente que son ciertos municipios los que concentran la mayor parte de la población, dentro de estos se encuentran primordialmente, municipios de la Media y Alta Guajira como Riohacha, Uribía, Manaure y Maicao que juntos suman el 72.6 % de la población del departamento como se hace evidente en

la gráfica 2, teniendo en cuenta además que la mayor parte del porcentaje corresponde a las personas que se encuentran en un rango de edad entre 15 a 29 años.

Gráfica 2. Distribución de la población en los municipios de La Guajira



Fuente: Elaboración propia según datos del DANE (2005).

El departamento de La Guajira, cuenta con una amplia diversidad de culturas como consecuencia de la formación de asentamientos indígenas en el territorio y al aumento de las migraciones árabes que tuvieron lugar durante la segunda mitad del siglo XX. La mayor parte de las personas que llegaron al departamento se establecieron en lo que actualmente es el municipio de Maicao y concentraron su actividad productiva en el comercio de productos autóctonos de las tribus, con el paso del tiempo su presencia se fue multiplicando en territorio constituyendo cerca del 45% del total de la población de La Guajira, en donde cuentan con resguardos indígenas en 11 de los 15 municipios del departamento.

Según el Informe Socioeconómico del departamento de La Guajira del año 2016,

“La Guajira contaba con 985.452 habitantes, lo que equivale a casi el 1.99% de la población nacional. Si se mantienen las tendencias intercensales, el 46% de la población es de origen

indígena, 8.2% afrocolombianos y la población sin pertenencia étnica representa el 45.9%” (2017).

Dentro de las tribus indígenas que se establecieron en La Guajira, cuentan con mayor presencia y preponderancia en el departamento las tribus Wayúu, Kinqui, Ika, Kogui y Wiwa, siendo entre ellos el más representativo, la tribu Wayúu. Los Wayúu, son una comunidad indígena que a pesar de contar con gran reconocimiento en el país por la elaboración de tejidos y por la realización de ritos entorno a dicha actividad, se encuentran ampliamente afectados por la carencia de las condiciones mínimas necesarias para llevar una vida digna y para la supervivencia lo que ha desencadenado en una crisis humanitaria, en la que según Human Rights Watch, entre 2013 y 2017 dejó un saldo de al menos 193 niños indígenas muertos a causa de la desnutrición, siendo evidente en este sentido, que los niños son los más afectados por la crisis (2017).

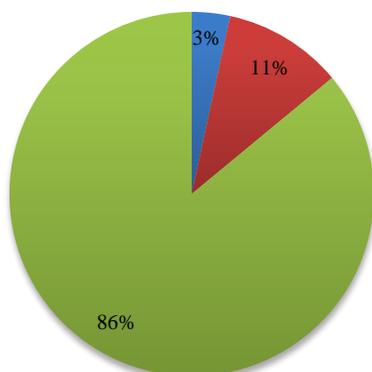
Por otro lado, las demás personas que habitan en el departamento, se encuentran ubicadas en gran parte de la zona urbana, es decir, en las áreas que corresponden a la Media y Alta Guajira, quienes en su mayoría se han dedicado a actividades comerciales, de turismo y de servicios; mientras que las personas que se establecieron en la Baja Guajira, desempeñan fundamentalmente actividades relacionadas con la producción agrícola para la subsistencia, de explotación minera principalmente de carbón en las minas del Cerrejón y sal en Manaure y de ganadería (Gobernación de La Guajira, 2013).

En este punto, es importante resaltar que el hecho de que La Guajira sea uno de los departamentos que cuenta con mayor presencia de tribus indígenas en el territorio -las cuales representan tan solo el 3% del promedio nacional tal y como se evidencia en la gráfica 3 y 4- demuestra que su contexto y necesidades son completamente diferentes respecto a otras zonas

del país, pues las políticas y estrategias a implementar deben tener en cuenta no solo su ubicación geográfica especial, sino que la población es mayoritariamente indígena.

Gráfica 3. Distribución de población según condición étnica: Colombia

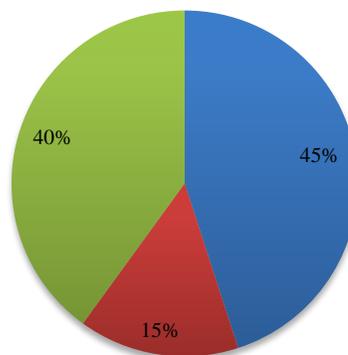
■ Indígenas ■ Afrodescendientes ■ Resto



Fuente: Elaboración propia según datos del DANE (2005).

Gráfica 4. Distribución de la población según su condición étnica: La Guajira

■ Indígenas ■ Afrodescendientes ■ Resto



Fuente: Elaboración propia según datos del DANE (2005).

1.2 Contexto social

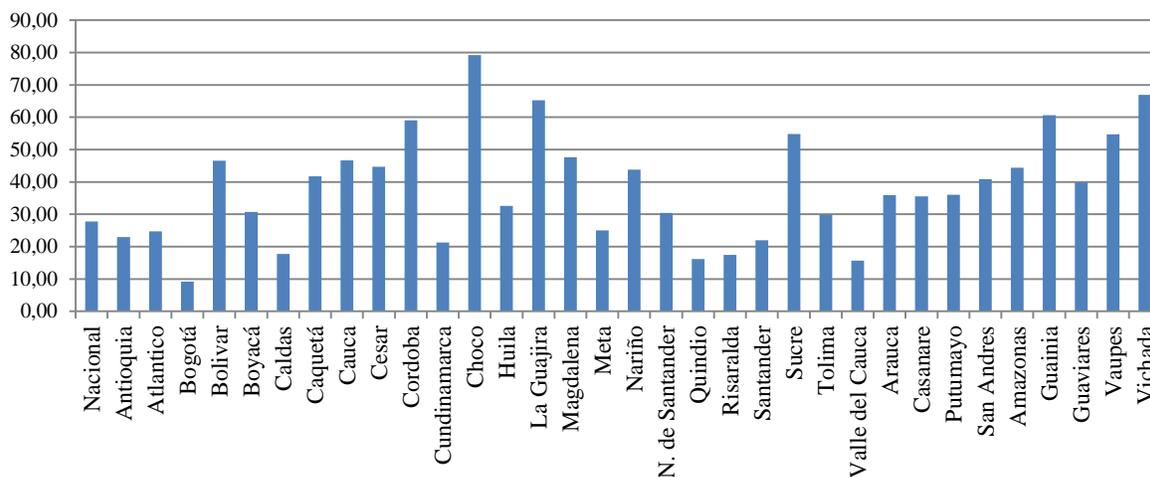
Si bien, el desarrollo del departamento de La Guajira por un lado se ha visto ampliamente afectado por la constante presencia y la propagación de grupos armados a lo largo del territorio, el departamento a su vez, históricamente se ha enfrentado al problema de pobreza, que a través de los años ha persistido y se ha ido profundizando, logrando de esta manera afectar a gran parte de las personas que habitan en los 15 municipios que conforman el departamento.

El fenómeno de la pobreza, se ha fundamentado y profundizado sobre la base de la inexistencia de las condiciones mínimas adecuadas para el desarrollo de una vida digna, debido a que en su gran mayoría, contar con dichas condiciones representa solo un privilegio con el que muy pocos cuentan, pues la carencia de estas condiciones mínimas de vida están directa y estrechamente relacionada con la ineficiencia del Estados en la prestación de los servicios públicos, del servicio a la salud, la baja cobertura en materia de educación y un bajo nivel de

vida en los hogares (Defensoría del pueblo, 2014). Por lo que para analizar y medir la pobreza existente en esta parte del país, se hará uso del método propuesto por Amartya Sen (2000), según el cual, existen dos factores para identificar la condición de pobreza, por una parte se encuentra el método directo asociado al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y por otra, existe el método indirecto relacionado con la incidencia de la pobreza monetaria.

Por tanto, en primera instancia, se utilizará el método del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que permite identificar la condición de pobreza que existe en el departamento. El NBI, analiza las características propias de los hogares de La Guajira para determinar sus niveles de pobreza y de miseria, tales como: Si el hogar se encuentra establecido en viviendas inadecuadas, si existe hacinamiento crítico dentro de las viviendas, si no prestan de forma adecuada los servicios básicos, si las viviendas presentan altos niveles de dependencia económica o si en dichos recintos habitan niños en edad escolar que no asisten a una escuela. Teniendo en cuenta los indicadores propuestos, un hogar se califica como pobre si cumple con al menos una de estas características y se califica como en condición de miseria si presenta dos o más de los indicadores. Por lo que en aras de establecer la magnitud y profundidad de esta problemática se consideró que los hogares catalogados con índices de pobreza y de miseria se encontraban en las mismas condiciones (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2003).

Gráfico 5. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en los departamentos en relación con el promedio nacional

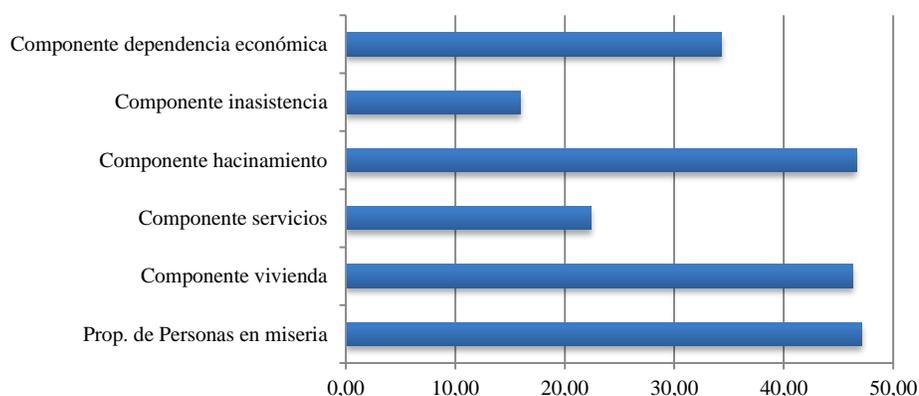


Fuente: Elaboración propia según datos del DANE(2005).

Respecto al NBI, el departamento de La Guajira de acuerdo con el último censo realizado en el año 2005 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuenta con un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 65,23%, cifra que es la más elevada dentro de la región Caribe y que genera gran preocupación si se compara con el promedio total nacional, en el que ocupa el tercer lugar respecto a los demás departamentos del país, pues se encuentra debajo únicamente del departamento del Chocó y de Vichada, cuyos índices ascienden a 79,19% y 66,95% respectivamente (Gráfico 5). Estos resultados, hacen cada vez más evidente la compleja situación por la que atraviesa el departamento, pues a pesar de los esfuerzos realizados por entidades tanto públicas como privadas, aún no se ven reflejados en la comunidad los avances o los resultados de las iniciativas, sino que por el contrario se ha hecho más visible que gran parte de la población carece de condiciones adecuadas para llevar una vida digna, lo que ha privilegiado la potencialización de fenómenos exógenos a este problema, como lo es la corrupción, el posicionamiento de grupos armados y la crisis en la frontera con Venezuela.

Los factores endógenos por su parte, corresponden a aquellas condiciones al interior del departamento que privilegian la profundización de los niveles de pobreza medidos a partir del NBI, en dichos factores tiene mayor relevancia el componente de vivienda y el de hacinamiento, que a final de cuentas con regularidad, son los que terminan generando un aumento considerable en la proporción de personas en situación de miseria (Gráfico 6). Por tanto, el hecho de que se destaquen ambas categorías en la investigación, demuestra que gran parte de las viviendas no están en condiciones aptas para ser habitadas y que el número de personas que las habitan en crítico.

Gráfico 6. Componentes de índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en La Guajira

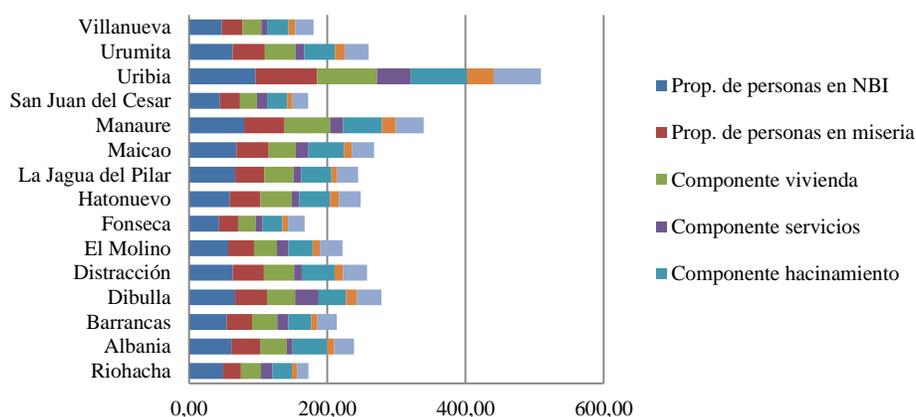


Fuente: Elaboración propia según datos del DANE (2005).

En este punto, resulta de vital importancia resaltar que las zonas rurales son las más afectadas por este fenómeno con un índice de 91.92% de NBI, mientras que la cabecera del departamento solo posee un índice del 43.26% del promedio del departamento que es de 65.23%, lo que indica que los municipios que pertenecen a la zona rural son aquellos que se ven mayormente afectados por este fenómeno y es precisamente en esta zona en donde se concentra la mayor parte de las comunidades indígenas y de población vulnerable, quienes efectivamente habitan en viviendas elaboradas de manera artesanal, que no cuentan con servicios básicos como el acceso al agua potable, a la energía y drenaje.

Así mismo, se puede apreciar que tanto Uribia con el 96.05%, Manaure con 79.75% y Maicao con 68.36%, son los municipios que cuentan con el mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en el departamento como resultado del promedio de sus componentes. Dichos municipios forman parte de la Alta y Media Guajira, que se caracteriza por ser un territorio de carácter desértico o semidesértico, que alberga el 72,6% de la población total del departamento, aglomera a su vez, la mayor cantidad de resguardos indígenas con cerca de 1870 pertenecientes principalmente a la etnia Wayuú. De la misma manera, en esta parte del departamento también se puede apreciar que a pesar de que se hayan realizado intervenciones para proveer el suministro del agua, principalmente en esta zona, los esfuerzos del gobierno han sido insuficientes pues no responden a las condiciones geográficas y a las necesidades de un territorio como este (DANE, 2015).

Gráfico 7. Componentes de Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en los municipios de La Guajira

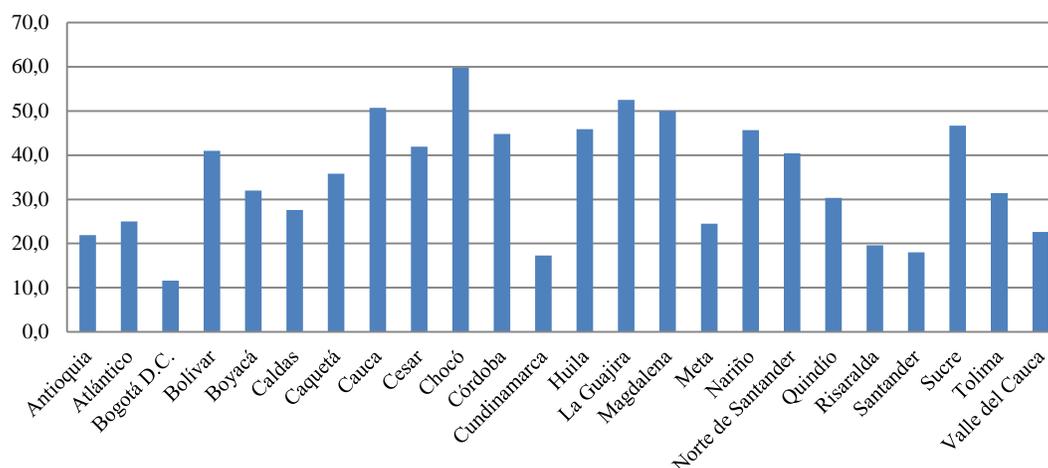


Fuente: Elaboración propia según datos del DANE (2005).

El método indirecto, es decir, la incidencia de la pobreza monetaria en los departamentos del país, tiene en cuenta tanto el consumo como el gasto doméstico, es por ello, que su principal función se concentra en medir la capacidad adquisitiva de los hogares para adquirir bienes y servicios propios de la canasta familiar que son de uso habitual y que por tanto representan un

elemento esencial sin el cual el sostenimiento del hogar no sería posible, estos elementos se concentran principalmente en condiciones relacionadas con la alimentación, la salud y la educación (DANE, 2016).

Gráfico 8. Incidencia de la pobreza monetaria en los departamentos durante el 2016



Fuente: Elaboración propia según datos del DANE (2016).

Teniendo en cuenta todo ello, en la Gráfica 8 se puede observar que en el año 2016, la incidencia de la pobreza monetaria fue mayor el departamento de Chocó con un 59,8%, seguido de La Guajira con 52,5% y por el departamento del Cauca con 50,7%. Estos datos hacen cada vez más evidente la situación de pobreza actual en la que se encuentra sumido el departamento de La Guajira y reflejan la precariedad de las condiciones de vida a las que se encuentran sometidas las personas, pues los ingresos con los cuentan no son suficientes para cubrir elementos esenciales para su supervivencia ni mucho menos la de sus familias, lo que ha generado en muchas ocasiones que las personas recurran a actividades alternas con el objetivo de percibir mayores ingresos que les permitan alcanzar el nivel de vida al que aspiran o simplemente llevar una vida digna. La situación en términos económicos y por ende de ingresos es tal, que a lo largo de los años y con el objetivo de suplir la escasez de recursos, se han

normalizado cada vez más actividades y conductas ilegales que privilegian el acceso rápido y sencillo a los recursos como lo son el contrabando y el cultivo de drogas (Rosero, 2016).

1.3 Contexto económico

El sector económico del departamento de La Guajira, se destaca por la explotación de minas y canteras que cuentan con grandes cantidades de carbón, carbón lignificado y turba esencialmente, esta actividad, representa el mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) del departamento. Adicionalmente, son importantes las actividades relacionadas con este proceso, y otras actividades como el comercio, el sector hotelero y las actividades de servicios sociales y personales (Tabla 1).

Tabla 1.

La Guajira: participación porcentual por actividad dentro del PIB departamental 2011-2016

Actividades económicas	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,9	3,6	3,3	3,3	3,6
Explotación de minas y canteras	61,1	58,7	52,6	47,7	47,0	44,9
Industria manufacturera	0,9	1,0	1,1	1,1	1,0	1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	3,9	4,0	5,0	5,5	5,4	5,7
Construcción	3,0	3,2	4,0	4,8	4,2	3,2
Comercio Reparación, restaurantes y hoteles	5,2	5,6	6,5	7,2	7,3	8,0

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,2	3,4	4,3	4,9	5,5	5,6
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	2,7	2,9	3,2	3,4	3,4	3,6
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	13,5	14,8	17,0	18,8	19,6	20,7

Fuente: Informe de Coyuntura Económica Regional (2014).

Así, se hacen evidentes la reducción en el porcentaje de las exportaciones de carbón e hidrocarburos como consecuencia de la caída de los precios internacionales, y el aumento del aporte de otras actividades económicas en el departamento, tales como, la agricultura, la ganadería y la construcción, sin embargo, estas no logran sopesar la disminución porcentual de la explotación de minas y canteras, como la actividad económica de mayor importancia en el departamento.

La tabla 1, que representa el estado del Producto Interno Bruto (PIB) del departamento, es la evidencia de las consecuencias que se han generado no solo a nivel departamental, sino a nivel nacional, con la disminución de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, puesto que, la economía depende ampliamente de las variaciones de este producto en el mercado internacional.

1.4 Situación del departamento de La Guajira como zona de frontera

A su vez, es de vital importancia reconocer que el hecho de que el departamento tal y como se mencionaba anteriormente tenga frontera con el Estado de Zulia en Venezuela, favorece el posicionamiento y aumento de control por parte de los grupos armados en esta zona del país, lo

cual obedece esencialmente a la existencia de una población variada y diversa, lo que ha generado que las relaciones entre quienes habitan dicho territorio sean complejas y tengan que estar sujetas bajo condiciones especiales regidas por ambos gobiernos. Pues si bien es cierto que los habitantes de ambas zonas comparten un modo de vida, es decir, que básicamente las actividades económicas, sociales y culturales que se desarrollan en esta parte reciben una amplia influencia por parte de Venezuela (Cámara de Comercio de La Guajira, 2014). Es al mismo tiempo imposible negar que los intereses de las personas que habitan en Venezuela difieran significativamente de las que habitan en Colombia, lo que termina dificultando seriamente el desarrollo adecuado del proceso de integración.

Sin embargo, es importante resaltar que las dificultades para llevar a cabo una correcta integración no constituyen el principal problema por el que atraviesa el departamento, debido a que a lo largo de los años se han ido generando problemáticas de diversa índole que según Trejos y Luquetta (2014), han desbordado la capacidad del Estado para cumplir con su función de ejercer control y tener presencia a lo largo de todo el territorio nacional, en gran medida como consecuencia del surgimiento de entidades alternas que han alcanzado un mayor grado de legitimidad que el mismo Estado colombiano en ciertas zonas del país; un claro ejemplo de ello es el departamento de La Guajira, en donde se presentan dinámicas propias de la existencia de un poder cada vez más difuso por parte del Estado y en donde la leyes del mismo no poseen un poder vinculante, pues la vida de sus habitantes se rige únicamente por la existencia de necesidades por satisfacer y por la normalización cada vez más generalizada de conductas propias de la ilegalidad.

Dentro de la normalización de conductas ilegales tal y como se mencionaba anteriormente, se encuentra principalmente la del contrabando, actividad que tiene una amplia presencia en el

departamento pues en el existen múltiples rutas en las que se da el flujo de mercancías, las cuales a su vez terminan generando, en palabras de González (2008), que se desaten fenómenos diversos que se encuentren estrechamente ligadas a esta problemática:

“La especialización que ha alcanzado la actividad permite que una vez las mercancías ilegales entran al país y son repartidas hacia el interior, se dé comienzo a una larga cadena de hechos criminales, como sobornos y ajustes de cuentas, cuya magnitud crece dependiendo de los bienes que se trafiquen” (p.11).

Es por ello, que con el objetivo de disminuir tanto los efectos del auge de conductas propias de la ilegalidad así como de problemas relacionados con la integración cultural, el Estado colombiano ha instaurado una serie de normativas que se ajustan al contexto diverso en el cual se encuentra inmerso el departamento de La Guajira, que según la ley 191 de 1995 el hecho de que sea considerado como un zona de frontera, obliga al estado colombiano a proveer a quienes habitan en esta zona, una efectiva protección de los derechos humanos, el mejoramiento de la calidad de vida, la satisfacción de las necesidades básicas, el fortalecimiento de los procesos de integración y cooperación con los países vecinos, así como todos los elementos que conlleva su realización. Por lo que para llevar a cabo dichos objetivos se tendrán en cuenta las unidades especiales de desarrollo fronterizo y las zonas de desarrollo fronterizo.

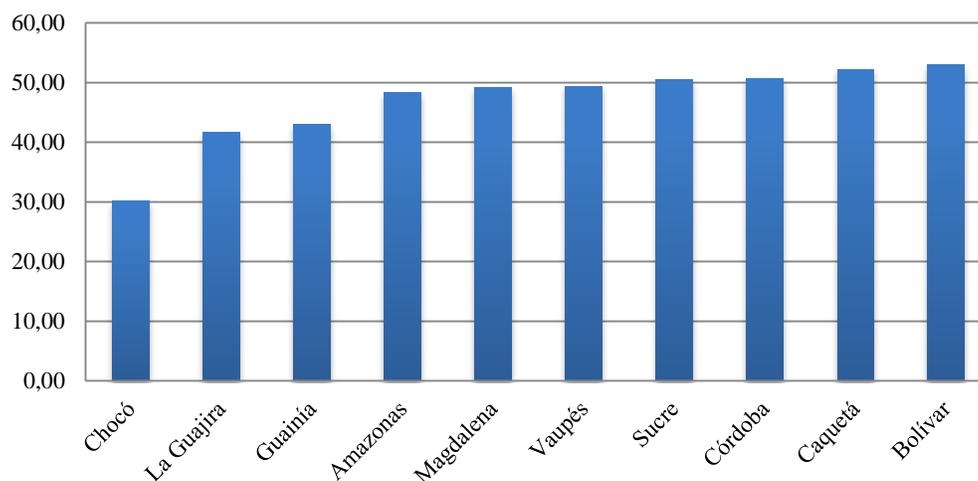
Ambas categorías parten del hecho de que el departamento cuenta con características especiales que lo hacen vulnerable a problemáticas de diversa índole, generando que con ello se resalten y hagan evidentes que existen condiciones presentes en el territorio que hacen que requiera de la implementación de políticas diferentes a las que se aplican en las áreas metropolitanas del país, las cuales deben concentrarse fundamentalmente en el desarrollo de

iniciativas que estén basadas en la acción conjunta por parte de los países fronterizos –en este caso Venezuela específicamente- y que propendan además por la integración de las comunidades, lo cual por una parte, no constituye una labor sencilla debido a los constantes inconvenientes que se han presentado a través de los distintos gobiernos entre ambas naciones que terminaron por profundizar los problemas de integración, pues las diferencias en cuanto a intereses se hicieron cada vez más visibles entre la comunidad.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que la elaboración de programas o políticas en La Guajira, no se traduce necesariamente en una mejoría en las condiciones del departamento, ya sea debido a que los esfuerzos realizados no han sido suficientes para subsanar un porcentaje significativo de la profundidad dichas problemáticas o por que la práctica de la corrupción se ha hecho cada vez más generalizada por parte de los funcionarios públicos principalmente en su acción en los proyectos de salud, educación, alimentación y atención a la primera infancia principalmente (El Espectador, 2016), esta situación se encuentra claramente reflejada en el último informe sobre el Índice de Transparencia de las entidades públicas durante el 2015 y el 2016, el cual evalúa las condiciones institucionales y prácticas de las autoridades públicas que podrían significar un riesgo de corrupción, las cuales hacen referencia principalmente a la débil capacidad para generar y entregar información pública, el bajo desarrollo de procesos administrativos y la inoperancia de los controles de gestión. Para este efecto, se hizo uso del índice de transparencia departamental, el cual califica la gestión de las gobernaciones, siendo los índices más bajos aquellos que representan a los departamentos que tienen un nivel bajo de transparencia y los índices más altos aquellos departamentos que cuentan con un mayor nivel de transparencia, en la gráfica 9 se puede evidenciar que la Gobernación del Chocó fue la que

obtuvo un mayor índice de riesgo de corrupción con el 30,19%, seguido del departamento de La Guajira con 41,7% y Guainia con 43,0%.

Gráfica 9. Índice de transparencia departamental 2015- 2016



Fuente: Elaboración propia según datos de Transparencia por Colombia (2017)..

Además de la corrupción, el contrabando es un fenómeno que afecta en gran medida la situación del departamento en la zona de frontera, pues como consecuencia del incremento de este fenómeno, el gobierno expide la Ley 681 de 2001, es decir, la ley de fronteras, cuyo objetivo principal consiste en regular el régimen de concesiones de combustibles y con ello disminuir su diferencial del nivel de los precios, pues el hecho de que se generen variaciones sustanciales en los precios en ambas naciones incentiva a que las personas prefieran pasar de un lado de la frontera al otro con el objetivo de conseguir mejores precios tanto para su compra y venta en el país. En este punto, es importante tener en cuenta que Maicao, es uno de los municipios del departamento a quien más afecta esta problemática y ha permitido que el departamento se convirtiera cada vez más en un territorio favorable en lo que respecta al desarrollo de actividades delictivas, en gran medida gracias a que cuenta con 192 rutas ilegales, a partir de las cuales se da el tránsito y comercialización de mercancías ilegales (Portafolio, 2017).

Para mejorar esta situación, el Estado colombiano calificó a Maicao como una Zona de Régimen Aduanero Especial (ZRAE)¹, con el objetivo de disminuir la brechas que puedan presentarse entre un lado de la frontera y otro como consecuencia de relaciones asimétricas que se desarrollan y giran en torno al intercambio de bienes, dicho estatus constituiría una exención a este municipio en lo que se refiere al pago de impuestos aduaneros para aquellos productos que tengan como destino y finalidad su consumo en dicho territorio, permitiendo de esta manera que la ubicación geográfica de Maicao fuera aprovechada de manera adecuada, pues constituye una zona de tránsito obligatorio para todos los habitantes así como el intercambio de mercancías.

De esta manera se hace evidente que el departamento de La Guajira se encuentra inmerso en un contexto complejo, debido a que las personas que habitan en esta parte del país han estado sometidas a condiciones de vida precarias, las cuales se han visto privilegiadas por la potencialización de fenómenos tales como la pobreza y el aumento de los índices de necesidades insatisfechas, la baja participación económica del departamento respecto a la actividad del país, la corrupción y su ubicación geográfica que ha representado más que una fortaleza para el departamento una debilidad debido principalmente a las dificultades en la integración de quienes habitan en la zona de frontera así como de las crisis constantes del gobierno de Colombia con el de Venezuela. Los fenómenos mencionados anteriormente como se demuestra a lo largo del capítulo, han sido algunos de los puntos más importantes a través de los cuales se ha hecho cada vez más evidente la vulnerabilidad del departamento en lo que se refiere al surgimiento y

¹ La categoría de Zona de Régimen Aduanero Especial (ZRAE) se encuentra en el artículo 3 de la Ley 9 de 1991 y el artículo 117 de la Ley 7 de 1992, en los cuales se otorga la capacidad al gobierno vigente de proporcionar normas y condiciones aduaneras especiales que se ajusten a las necesidades del territorio que ha recibido esta denominación.

presencia de los grupos criminales en el territorio, que usan la existencia de dichos fenómenos para su beneficio.

Por lo anterior, también es importante resaltar que las medidas que ha tomado el Estado colombiano en materia de creación de leyes para la regulación de las actividades que se realizan en la zona de frontera, así como las políticas implementadas para cubrir y satisfacer todas las necesidades básicas, además de las medidas adoptadas para reducir el contrabando y la corrupción en el departamento, no han tenido los efectos deseados, lo que ha permitido que en el departamento de La Guajira se produzcan los entornos propicios para el surgimiento de actividades delictivas, especialmente transfronterizas por la facilidad que tienen los grupos criminales de reemplazar el papel del Estado así como de ejercer un control efectivo en aquellos territorios en donde no tiene o es muy débil la presencia el Estado colombiano.

Capítulo 2: La Guajira, el espacio ideal para el crimen

Con el fin de establecer los efectos de las bandas criminales en el departamento de La Guajira, es preciso establecer cuales son aquellas bandas criminales que actúan en la región, además de determinar cuál es el escenario en el que estas organizaciones surgen en el territorio. Por lo anterior, describir el contexto en el cual se originan estas organizaciones es de vital importancia para determinar los efectos en la zona fronteriza.

Para este fin es necesario determinar cuáles han sido las principales características de los grupos, teniendo en cuenta cuales son los delitos que cometen, además de establecer el sector en el que se desarrollan específicamente. Por lo que para llevar a cabo este objetivo, se delimitaran las bandas criminales que tienen mayor influencia en el país y en el departamento de La Guajira

y se describirá su surgimiento, principales características y los diferentes delitos que han desempeñado dichas organizaciones criminales.

Así, el surgimiento de las Bandas criminales se da a partir de la desmovilización de grupos paramilitares en el año 2006, como de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), a raíz de la desaparición de estos grupos, se fueron generando nuevas organizaciones criminales que buscaban suplir los vacíos dejados. La conformación de estos grupos está dada por algunos disidentes de la desmovilización que querían continuar con las actividades delictivas en los territorios en los que ya ejercían el control.

Es importante resaltar que en muchos casos el control que ejercían tanto los grupos paramilitares disueltos como las nuevas bandas criminales emergentes no era tan solo de las actividades delictivos, sino que por el contrario lograron ejercer control social, político y económico de las diferentes zonas fronterizas, debido a la falta de presencia del Estado en todo el territorio Colombiano, lo que además generaría el ambiente propicio para estos grupos delictivos. En este sentido, se hace evidente que,

“La desmovilización del Bloque Norte de las AUC en el año 2006, no dio por finalizado el fenómeno paramilitar y todas sus redes de ilegalidad en La Guajira, sino que por el contrario, dio inicio a una compleja trama de reconfiguraciones y mutaciones de las estructuras y grupos armados que no participaron en el proceso de desmovilización, otros que se rearmaron y otros que emergieron”. (Trejos, 2017, p. 1).

Así estos grupos criminales se propagaron por el territorio colombiano de diversas formas, ya sea por la creación de nuevos grupos que ocuparon los territorios que quedaron con vacíos de poder a consecuencia de la desmovilización de las AUC, o por disidentes de estas organizaciones

paramilitares que continuaron ejerciendo el control en las regiones donde estos grupos mantenían el poder. De esta manera se generaron nuevas estructuras de poder para mantener el control social y territorial en algunos departamentos del país, entre esos el departamento de La Guajira que gracias a su zona fronteriza, es el escenario ideal para el contrabando y otros delitos.

“En la actualidad, las denominadas bandas criminales narcotraficantes (Bacrim) son consideradas, junto a los grupos guerrilleros, como uno de los principales agentes perturbadores del orden público en Colombia y responsables de un gran número de homicidios, masacres, desplazamientos forzados, extorsiones, actos de reclutamiento forzado de menores y amenazas, además de otros delitos; todo esto en razón de su búsqueda de control de territorios, poblaciones y de aquellos mercados ilegales de alta rentabilidad, lo que incluye el narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando de bienes legales e ilegales, entre otros” (Prieto, 2012, p.181).

2.1 Clan del Golfo

Es un Grupo Armado Organizado (GAO)², que tiene origen en el año 2007 específicamente en los reductos del Bloque Elmer Cárdenas y los Centauros que formaban parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) de Córdoba y del Urabá antioqueño que no se acogieron al proceso de desmovilización en el año 2005 y optaron por conformar un grupo armado, terminando por heredar durante sus inicios el negocio del narcotráfico, la minería ilegal y la extorción de dicha organización.

² Se denomina como Grupo Armado Organizado (GAO) a aquellos grupos que cuentan con la capacidad de generar violencia armada ya sea en contra del Estado o de la población civil, los cuales logran ejercer control sobre un territorio permitiéndoles de esta manera la realización de operaciones militares sostenidas y concentradas. Los GAO, conforman estructuras organizadas y con liderazgo definido que carecen de una ideología definida, lo que genera que su acción tenga como objetivo principal el lucro mediante el desarrollo de actividades ilícitas (Ministerio de Defensa Nacional).

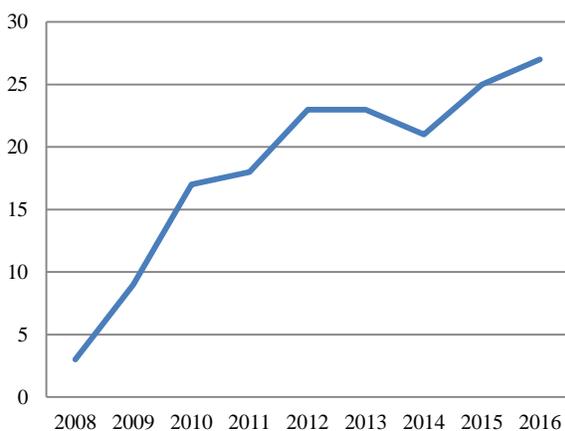
Es importante reconocer, que este grupo armado ha sido conocido bajo distintos nombres, tales como los Urabeños, debido a que en sus inicios se localizaban exclusivamente en la región del Urabá antioqueño. Posteriormente recibieron la denominación de Clan Úsuga en referencia a Darío Antonio Úsuga alias “Otoniel” máximo líder del grupo. Posteriormente se denominarían como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en su búsqueda por alcanzar el reconocimiento como grupo de autodefensa y así mismo de convertirse en una organización político-militar que justificaba su actuar bajo su inconformidad respecto al incumplimiento del Estado colombiano en los términos de proceso de desmovilización argumentando con ello que representaban una resistencia civil en armas cuya finalidad no era el ejercicio de la violencia sino que contaban con una razón social (El País, 2014). Pese a las múltiples denominaciones se hará referencia a este grupo a lo largo de la investigación bajo el nombre de Clan del Golfo, siguiendo la línea del Gobierno Nacional de evitar la estigmatización de quienes habitan en la región del Urabá, así mismo a quienes cuentan con el apellido Úsuga y a quienes siguen el legado de Jorge Eliecer Gaitán.

En este punto, es de vital importancia reconocer; que quienes entrarían a conformar el grupo armado, en su totalidad no hacían parte de las disidencias, sino por contrario gran parte de sus integrantes se unirían al Clan mediante el uso de múltiples dinámicas de reclutamiento de personas. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), este grupo se encargó de incorporar dentro de sus filas a aquellas personas que estaban en medio del proceso de desmovilización y de reintegración a la vida civil mediante la difusión de la presunción según la cual se le aseguraba a las personas, que quienes decidieran incorporarse tendrían una mejor calidad de vida y mayores ingresos. Sin embargo, además de esta forma de reclutamiento, se reconoce que una parte importante de sus miembros se unieron como consecuencia de un

proceso de intimidación, lo que evidencia que en dicho proceso se presentaron múltiples casos de reclutamiento forzado tanto de niños como de adolescentes, convirtiéndose estas acciones en una práctica común y frecuente dentro del grupo.

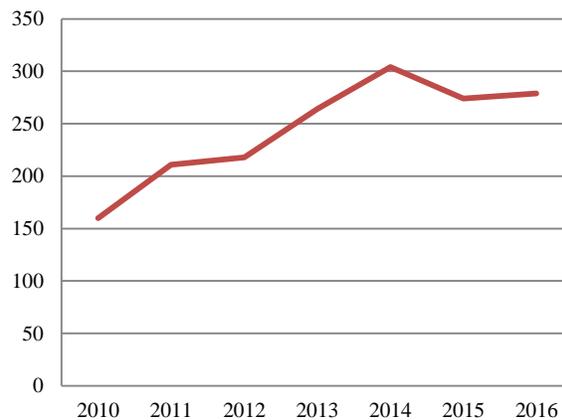
Con el paso de los años lograron expandirse de forma acelerada por múltiples regiones del país tal y como se puede evidenciar en la Gráfica 10 y 11, que constituían puntos geográficos estratégicos para el control de rutas y territorios claves para el desarrollo de actividades ilícitas en gran parte de la Costa Atlántica, la frontera con Venezuela así como diferentes territorios de la Costa del Pacífico, las cuales se han involucrado esencialmente en el último año en actividades de lavado de activos, narcotráfico y en el cuidado de los laboratorios de coca, el fortalecimiento de la parapoltica, trata de personas y la adquisición de rentas ilícitas por cobros en el desarrollo de macroproyectos agroindustriales, minero-energéticos y de infraestructura.

Gráfica 10. Presencia del Clan del Golfo en los departamentos durante el año 2008 al 2016



Fuente: Elaboración propia según datos de Indepaz.

Gráfica 11. Presencia del Clan del Golfo en los municipios durante el año 2010 al 2016



Fuente: Elaboración propia según datos de Indepaz.

Logrando con dichas actividades desarrollar, de acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz (2017), un componente armado sostenido y de subcontratación dentro de la organización del grupo: el primer componente se encontraría concentrado principalmente en una parte importante

del Urabá antioqueño, el Chocó, el sur de Córdoba y en las zonas tanto urbanas como semiurbanas del Bajo Cauca; mientras que el segundo componente haría referencia a la modalidad según la cual se da la contratación de grupos de menor envergadura para desempeñar tareas específicas asociadas al grupo que tiene mayor participación en los departamentos de La Guajira, Antioquia, Meta y Nariño principalmente.

Así mismo, en la medida en que las tácticas de reclutamiento y de organización se han diversificado también lo han hecho las actividades que desarrollan y la estructura misma del Clan del Golfo, que como consecuencia de su crecimiento acelerado, ha logrado constituir no solo una estructura criminal a nivel local, sino que logró consolidar una estructura criminal regional que integraría y potencializaría distintas modalidades de crimen organizado en alianza, tal y como se mencionaba anteriormente, con organizaciones criminales de menor nivel; dichas modalidades serían relativas a la existencia de oficinas de cobro de extorciones, a la minería ilegal, al microtráfico, la tala, el contrabando, tráfico de armas, secuestro y especialmente al negocio del narcotráfico que de acuerdo a lo establecido por La Administración para el Control de Drogas de los EE.UU (DEA) y la Comunidad de Policías de América (AMERIPO), el Clan del Golfo domina el 60% del mercado y exporta cerca de 92 toneladas de cocaína anualmente a Estados Unidos y Europa, todo ello sin contar los vínculos y alianzas que mantiene actualmente con carteles de la droga de México y Centroamérica (Hernández y Salinas, 2017).

Su funcionamiento, crecimiento y desarrollo se ha visto privilegiado, en gran medida gracias a la estructura de bloques y frentes que maneja el Clan del Golfo, quienes se organizan y dividen en bloques con presencia territorial definida y bloques regionales independientes, los primeros se encuentran integrados por la cúpula –centro de la organización- seguido por un sistema de bloques y frentes que a su vez se encuentran al mando de unidades subordinadas. Los bloques

regionales independientes por su parte, cuenta con cabecillas que funcionan como enlace entre el grupo y la red criminal de subcontratación que ayudan tanto en el control de la población como del territorio y de las actividades que en él se desarrollan generando con ello que según la Fiscalía General de la Nación este grupo promueva la actividad de 2500 bandas en el país (Unidad Investigativa Fundación Ideas para la Paz, 2017).

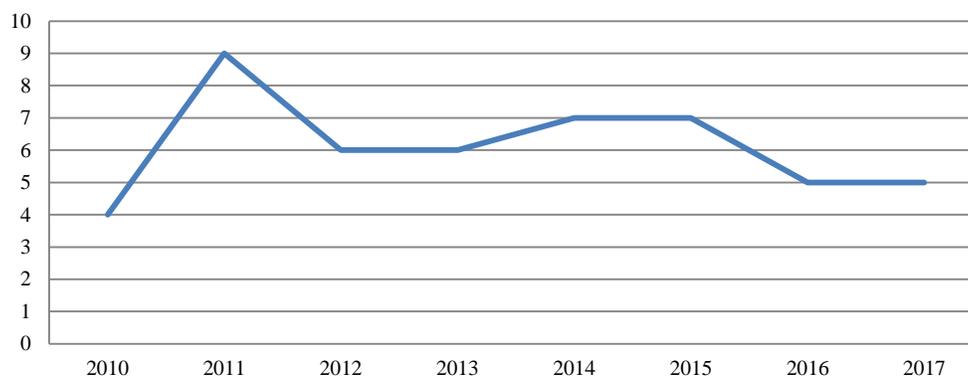
Así mismo, la consolidación de la presencia de este grupo armado en el país se ha hecho visible a través de dos modalidades que ha utilizado en los últimos años para demostrar su poder e influencia, las cuales están constituidas esencialmente por la realización por una parte, del “Plan pistola” que tiene por objetivo acabar con miembros de la fuerza pública. El plan tuvo el impacto esperado por este grupo debido a que de acuerdo a la Unidad Investigativa de Indepaz y Espitia (2017), tuvo como resultado la muerte de 11 policías y un dragoneante del INPEC, así como decenas de heridos y daños considerables en la infraestructura y los bienes.

Por otra parte, los paros armados que generan prohibiciones en el desarrollo de las actividades productivas y en la movilidad de las personas, en el año 2016 lograron afectar alrededor de 36 municipios en 8 departamentos y dejaron un saldo de cinco personas muertas, lo que confirma de manera contundente que “Los paros armados y el asesinato selectivo de policías, una estrategia macabra que llaman "plan pistola", forman parte de las acciones intimidatorias a las que recurre el Clan del Golfo para atemorizar a la población y mostrar su poder” (Ortega, 2017, p.1).

Según Indepaz (2017), todo parece indicar que fue desde el año 2014 en el que el Clan del Golfo se convierte no solo en la organización que cuenta con mayor presencia en el territorio Colombiano, sino que también es la que cuenta con mayor participación en la actividad criminal del país, debido a que durante en el año 2016 presentó actividad en 279 municipios de 27

departamentos y presencia sostenida en la ciudad de Buenaventura a pesar de ser un territorio en disputa con otros grupos armados, el departamento de Meta, Guaviare y en La Guajira; en este último departamento el Clan ha basado su financiamiento a través del dominio de las rutas del narcotráfico y contrabando así como del ejercicio de la parapólitica. Adicionalmente, es posible destacar que ha tenido presencia sostenida desde el año 2010 hasta lo que lleva del año 2017 en los municipios de Dibulla, Maicao, Riohacha, Uribia y Manaure; de la misma manera, se ha registrado algún tipo de actividad de carácter intermitente en los municipios de Albania, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Villanueva, Barrancas y San Juan del Cesar.

Gráfica 12. Presencia de el Clan del Golfo en los municipios de La Guajira



Fuente: Elaboración propia según datos de Indepaz.

2.2 Rastrojos

Es clasificado por el Estado colombiano como un Grupo Delictivo Organizado (GDO)³ cuyo origen no se remite a las AUC, sino que por el contrario se considera que surgen desde el año 2002 producto de la intención de Wilber Varela, alias “jabón” de desligarse del Cartel del Norte

³ Se entiende como Grupo Delictivo Organizado (GDO) a aquellas estructuras que integran dentro de su organización a tres o más personas, cuya durabilidad se haya mantenido durante un tiempo y que su actuación tenga como finalidad la ejecución de los delitos que se encuentran incluidos dentro de la Convención Contra Delincuencia Organizada y que tengan como resultado la obtención de algún beneficio material (Organización de las Naciones Unidas).

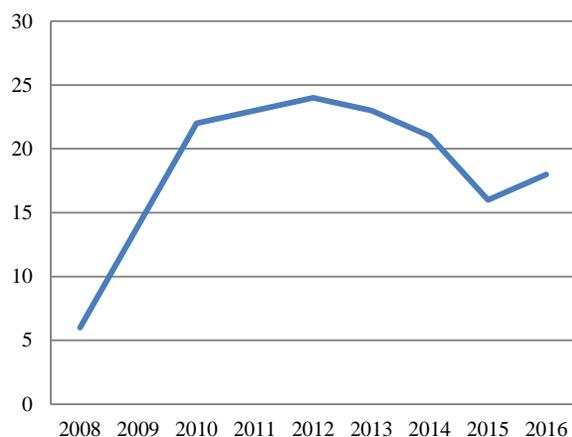
del Valle (CNDV) y de hacer frente a Diego Montoya, alias ‘Don Diego’, quien contaba con un ejército privado denominado Los Machos y a su vez con quien Varela mantenía una confrontación sostenida por el control del norte del Valle del Cauca.

Para ello, Varela creó un ejército privado de asesinos a sueldo cuyos primeros miembros fueron reclutados por el lugarteniente Diego Rastrojo, quien atribuyó su nombre a la organización, sin embargo, comenzó a denominarse como Rondas Campesinas Populares (RCP) en el momento en el que inician las negociaciones, debido a que este grupo tenía por objetivo que el gobierno colombiano creyera que el RCP formaba parte de las AUC y que por tanto, pudieran participar del acuerdo realizado en el 2004 que se llevaría a cabo entre ambas partes (Insight Crime, 2016); por lo que al no lograrlo, el grupo comenzó a crecer aceleradamente al tiempo que sus líderes comenzaron a perder el control sobre sus integrantes, lo que desembocó en disputas internas entre los miembros del grupo y en el asesinato de su líder, Wilber Varela.

Después de la muerte del máximo líder de la organización, el grupo delictivo comenzó a tener influencia en los departamentos de Santander y en Norte de Santander y a desempeñar actividades cada vez más ligadas al narcotráfico así como a prácticas como la extorción y el secuestro que les permitían mantener su posición y consolidarse conforme avanzaba el tiempo, como un grupo preponderante en importantes zonas del país. Por lo que el hecho de que su actividad principal fuera el narcotráfico y que tuvieran un crecimiento acelerado, hizo evidente la necesidad que tenían los Rastrojos de expandirse, pues el alcance territorial que habían conseguido hasta el momento era insuficiente para el desarrollo de sus actividades delictivas que estaban cada vez más en aumento, lo que produjo que buscaran incrementar su influencia en zonas como el Caribe, la zona de frontera con Venezuela y el Pacífico colombiano que eran propicias para el desarrollo de sus actividades.

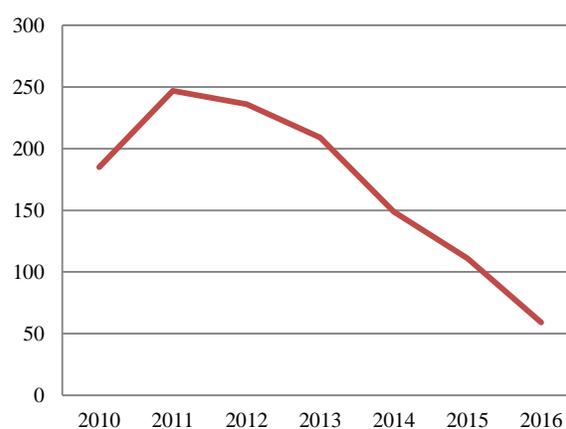
Adicionalmente al narcotráfico, diversas fuentes han considerado que este grupo tiene una participación importante en el ejercicio de la minería ilegal en municipios como Buriticá y Segovia que se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia, así mismo la Fiscalía General de la Nación (2015) ha asociado a los Rastrojos con múltiples modalidades de actividad ilegal, dentro de las que se encuentra el micro-tráfico, el fortalecimiento del sicariato, la extorsión en su modalidad de paga diario y el reclutamiento sistemático de menores de edad.

Gráfica 13. Presencia de los Rastrojos en los departamentos durante el año 2008 al 2016



Fuente: Elaboración propia según datos de Indepaz.

Gráfica 14. Presencia de los Rastrojos en los municipios durante el año 2010 al 2016



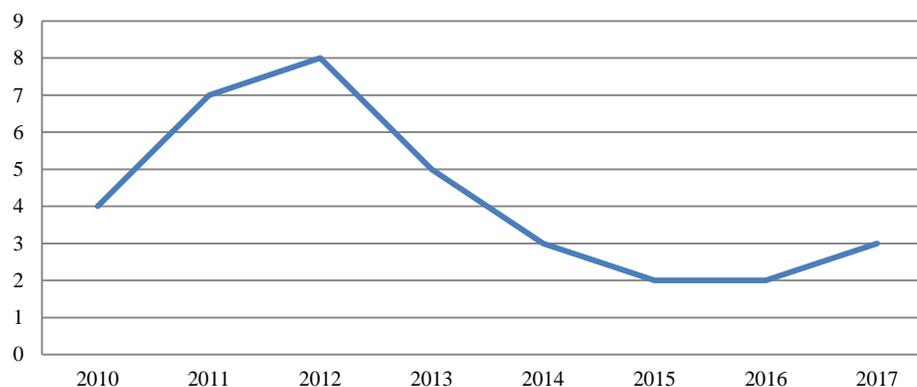
Fuente: Elaboración propia según datos de Indepaz.

A pesar de que el grupo lograra a través de los años una expansión importante, tal y como se demuestra en la Gráfica 13 y 14, a pesar de que su presencia se mantenga en los departamentos, es evidente que ha disminuido considerablemente respecto al número de los municipios sobre los cuales ejercía control, lo cual obedece por una parte a las operaciones realizadas por la Policía Nacional que lograron la captura de integrantes y de Jairo Mejía alias 'Fresa', quien era uno de los cabecillas más importantes de la banda (Vanguardia, 2015). De la misma manera es posible advertir que la disminución la influencia de este grupo en el territorio colombiano encontró su origen en las constantes enfrentamientos entre los Rastrojos y el Clan del Golfo, por el control de

zonas primordiales para el tráfico de estupefacientes y el contrabando, tal y como se presentó en territorio venezolano en donde se hizo necesario el despliegue de efectivos del ejército y de la policía para el control de la situación pues el enfrentamiento reflejó la gravedad de las tensiones entre ambos grupos y así mismo dejó varios heridos tras el uso de explosivos y de armas de fuego (El Tiempo, 2017).

Sin embargo, los esfuerzos realizados por la Policía Nacional y las constantes confrontaciones con el Clan del Golfo no han sido suficientes para erradicar en su totalidad la actividad de Los Rastrojos en el país, sino que por el contrario, han funcionado como un aliciente para que este grupo fortalezca su presencia en distintas partes del país, siendo el departamento de La Guajira un claro ejemplo de ello, pues tal y como se puede apreciar en la Gráfica 15, a pesar de haber tenido una reducción importante en el número de municipios sobre los cuales ejercía control desde el año 2012, fue en el año 2015 en el cual logró estabilizarse y mantener una presencia sostenida en los municipios Maicao, Manaure y Riohacha –en los cuales el Clan del Golfo también tiene presencia- disputándose al mismo tiempo los territorios de Uribia, Dibulla y Fonseca.

Gráfica 15. Presencia de Los Rastrojos en los municipios de La Guajira

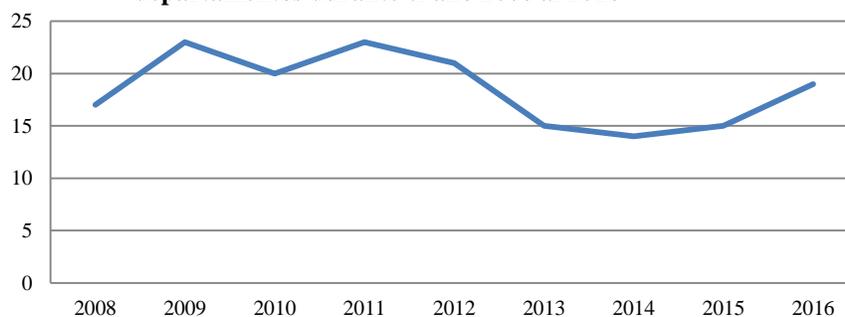


Fuente: Elaboración propia según datos de Indepaz.

2.3 Águilas Negras

Al igual que el Clan del Golfo, las Águilas Negras son un grupo armado ilegal que surgió como consecuencia del fracaso del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), este grupo inicialmente se posicionó en el departamento del Norte de Santander, en el Catatumbo y en Nariño, lo que generó que se denominaran Águilas Doradas, Azules y Rojas en honor al establecimiento de las tres facciones en el territorio colombiano, las cuales tiempo después lograron abarcar gran parte del territorio nacional incluyendo no solamente las zona rurales sino también las urbanas y con ello comenzarían a actuar bajo el nombre de Águilas Negras.

Gráfica 16. Presencia de las Águilas Negras en los departamentos durante el año 2008 al 2016



Fuente: Elaboración propia según datos de Indepaz.

Históricamente ha sido catalogado como un grupo que carece de cohesión debido principalmente a la ausencia de un mando central que unifique la acción de la organización y al hecho de que su razón de ser, se fundamenta esencialmente en la búsqueda por proteger los intereses económicos de antiguos mandos medios de los grupos paramilitares, cuya principal actividad y fuente de financiación era el narcotráfico. Sin embargo, existen dudas acerca de si realmente las Águilas Negras operan como un grupo ordenado o si bandas criminales se están atribuyendo el nombre de Águilas Negras para cubrir sus acciones o disuadir a otras bandas o

pandillas, pues de acuerdo al Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017), se le ha atribuido esta denominación a aquellos grupos que continuaron con el legado de las AUC sin discriminación alguna, lo cual se encuentra ampliamente reiterado por el argumento según el cual las autoridades indican que “han venido apareciendo en varios departamentos del país con homicidios, extorsiones y amenazas. Pero las autoridades niegan que sean las Águilas, como estructura, y dicen que son unos desordenados sociales que utilizan su valorado nombre para cometer delitos” (El País, 2013).

Lo cual resulta contrario a lo planteado por Indepaz y la Defensoría del Pueblo, para quienes desde el año 2011 se han registrado la presencia de este grupo a lo largo del territorio colombiano, pues a pesar de que no existe una cifra contundente sobre el nivel de presencia producto de la dificultad que representa el rastreo y monitoreo tanto de los miembros como de las actividades que lleva a cabo el grupo, ambas establecen que cuenta con presencia en más de la mitad del territorio colombiano y que durante el periodo de tiempo comprendido entre el 2007 al 2011 se han multiplicado considerablemente, concentrándose en la Costa Atlántica y Pacífica.

Así mismo, para Reyes (2012) es claro, que la falta de visibilidad de la organización corresponde a la disminución de la credibilidad en las instituciones del Estado, las cuales se han encargado de negar la existencia de las Águilas Negras, a pesar de que la existencia de panfletos amenazantes y de asesinatos a líderes comunales y defensores de derechos humanos lo comprueben, lo que ha producido que cada vez sean menos las personas que se atreven a denunciar a este grupo debido a que según el imaginario colectivo, podría existir una relación de complicidad.

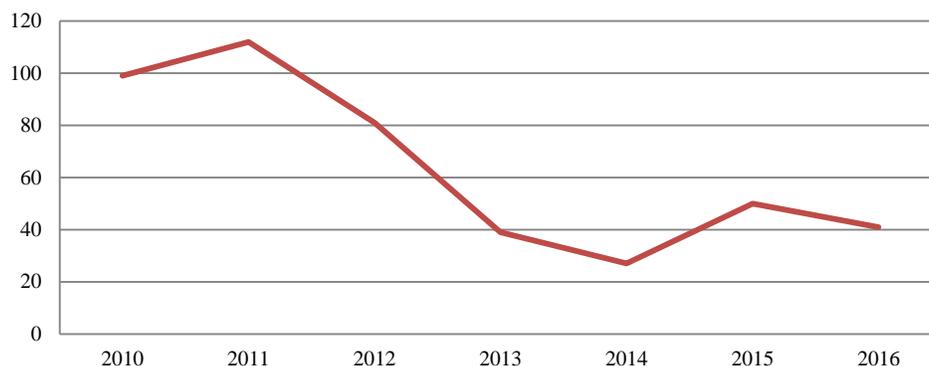
“A la gente no le ponen atención cuando denuncia cosas que hacen las Águilas. Incluso yo una vez fui a decirle a un inspector de una vereda que el problema de las amenazas en San Jorge (sur de Córdoba) era de estas, y él me dijo: ‘No, mano, pero es que la orden es que Águilas Negras no existen’” (Semana, 2011).

Lo cual, podría ratificar el hecho de que la disminución en las denuncias tiene un repercusión directa en las cifras registradas sobre la presencia de las Águilas Negras en los distintos municipios y departamentos de Colombia a las cuales tienen acceso las organizaciones especializadas en el estudio de los grupos criminales, demostrando con ella que tal y como se demuestra en las Gráficas 16 y 17, se presentó una disminución sustancial en la presencia de este grupo en los municipios que podría ciertamente deberse tal y como se mencionaba anteriormente, a la disminución de las denuncias, pues de acuerdo a los acontecimientos recientes, la actividad de este grupo no ha cesado sino que por el contrario las amenazas por medio de panfletos son cada vez mayores.

Un claro ejemplo de ello, que refuerza la idea de que las Águilas Negras continúan teniendo presencia y que mantienen un control efectivo en el territorio se hizo visible a través de la caída de un cargamento de cocaína que tuvo lugar en aguas del Mar Caribe, que se encontraban cerca de algunas rancherías Wayuu, esta situación puso en alto riesgo la vida y la integridad de los miembros de la tribu, debido a que según informa Verdad Abierta, miembros de las Águilas Negras realizaron incursiones forzadas en las casas de familias indígenas que habían encontrado la droga y que presuntamente la habían comercializado a cambio de dinero para comprar elementos de necesidad básica para el hogar, a lo que los habitantes de La Guajira respondieron con temor y haciendo referencia a las Águilas Negras mediante el testimonio en el que aseguran que: “Esa gente es la que manda aquí y llega cuando quiere a las casas a amenazarnos, ya

secuestraron a una señora y mandaron unas cartas en las que decían que si no aparecía la droga o la plata, nos mataban” (Verdad Abierta, 2014).

Gráfica 17. Presencia de las Águilas Negras en los municipios durante el año 2010 al 2016



Fuente: Elaboración propia según datos de Indepaz.

A pesar de que las autoridades nieguen sistemáticamente su existencia, se ha logrado establecer que a lo largo del año 2012 tuvieron presencia en 19 departamentos y 41 municipios, presencia que en el año 2016 se mantendría constante, su única diferencia reside en el hecho de que estaría más concentrada en los departamentos de Tolima y Cauca generando con ello que los movimientos que se efectuaban en los departamentos restantes contarán con una menor concentración (Unidad Investigativa Indepaz, 2017). De la misma manera, en distintas investigaciones y a partir de las versiones dadas por las comunidades, ha logrado confirmarse que efectivamente cuentan con presencia importante en la zona de la Alta Guajira y en el Estado de Zulia, en donde se presume que desde el año 2011 este grupo ha mantenido una estrecha relación con el Clan del Golfo, los cuales comenzaron siendo los defensores de los grupos de testaferros que quedaron de los rezagos de las AUC y terminaron por involucrarse en negocios ilícitos (León, 2013).

Así mismo, este grupo se ha concentrado en tener dominio sobre aquellos territorios sobre los que las AUC ejercían un control efectivo, buscando con ello conservar su influencia y poder en

el negocio del narcotráfico, en la protección de los laboratorios donde se lleva a cabo la fabricación de drogas y los procesos que involucran su comercialización a través de la frontera con Venezuela y la Costa Atlántica, Córdoba, algunas zonas de Urabá, Nariño, Cauca, Meta y Vichada; lo que ha desembocado en que este grupo tenga que incurrir en acciones violentas para la protección de las tierras y de las rutas no solo frente a otros grupos armados o la autoridad del Estado, sino también contra aquellas comunidades y grupos indígenas que reclaman la propiedad de las tierras y buscan efectividad en el proceso de la redistribución de tierras, por lo que para contrarrestarlos las Águilas Negras envían panfletos amenazantes, generan desplazamiento y desapariciones forzadas además de realizar homicidios selectivos especialmente a líderes comunales y rancherías.

2.4 Otras bandas criminales

Los curicheros, son una banda criminal organizada, dirigida por Marcos de Jesús Figueroa García, conocido como Marquitos Figueroa, quien fue capturado en 2014 y de quien se afirma, mantenía una estrecha relación con el entonces gobernador del departamento de La Guajira, Juan Francisco Gómez, esta relación de cercanía tenía por objeto, asegurar y mantener el control sobre el territorio. Hasta ese mismo año la banda criminal tuvo el control sobre el contrabando de hidrocarburos, tráfico de armas, tráfico de cocaína y extorción en la frontera colombo-venezolana, pero con la captura de su líder, el Clan del golfo tomó el control en el departamento (Trejos, 2017).

Se caracterizaba principalmente por sus alianzas con la guerrilla, para ejercer un mejor control, además de transportar por sus rutas la droga para estas organizaciones, por lo que sus alianzas se vuelven de suma importancia, ya que no solo tendría alianzas con otros grupos delictivos sino con funcionarios públicos que facilitaban el movimiento de mercancías en la

región y permitían un control efectivo por parte de estas bandas criminales, lo que se refleja cuando se realiza la captura del ex gobernador de Juan Francisco Gómez en 2013, y se le acusa de múltiples asesinatos y de tener vínculos con grupos paramilitares y Bacrim, organizaciones dedicadas al narcotráfico, contrabando y tráfico de gasolina y armas. Para este mismo año según la página La Silla Vacía (2013) esta banda contaba con aproximadamente 800 miembros armados

Los Pachenca, son otro grupo criminal, que surgió como un grupo disidente del Clan Usuga, dedicado principalmente al narcotráfico y la extorsión de habitantes y visitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta, en general, concentra la mayor parte de su control en Santa Marta, sin embargo, compite con otros grupos criminales, por el control de otras zonas del Caribe colombiano, como La Guajira, en donde se dedica al contrabando de hidrocarburos por la frontera.

Por lo anterior, se hace evidente que la información que se encuentra acerca de estas organizaciones es (no demasiado, solo limitada) limitada, puesto que se ve opacada por el protagonismo alcanzado por los grupos de mayor envergadura, cuya magnitud es tal, que algunas entidades incluso, no reconocen su existencia, aun cuando sus actos si tienen un efecto directo y real sobre la población.

Todo ello, permite concluir que si bien la mayoría de los grupos estudiados a lo largo del capítulo encuentran su origen en los rezagos del fallido proceso de desmovilización que tuvo lugar durante el año del 2005 entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), es a su vez evidente que el fracaso del acuerdo privilegió el surgimiento y la consolidación de múltiples estructuras criminales, que con el paso del tiempo entrarían a

competir entre sí y a idear estrategias que les permitiera refrenar la acción del Estado para mantener su dominio y control sobre aquellas zonas estratégicas que solían estar bajo el control de las AUC y que como consecuencia del proceso de desmovilización se convertían en territorios en disputa, pues en ellos se concentraban condiciones propicias para desarrollo del narcotráfico.

El caso de La Guajira, permite de una u otra manera explicar la magnitud del problema del crimen organizado, debido en gran medida a que su propagación va a estar impulsada y va a depender por una lado, de la ubicación geográfica del departamento, que al limitar con Venezuela permite que el desarrollo de actividades delictivas sea cada vez mayor, pues en esta parte del país no existe un control efectivo por parte del Estado que permita mitigar las oportunidades que genera esta ubicación para que no sean aprovechadas y potencializadas por los grupos criminales. Por otro lado, es preciso tener en cuenta que si bien la ubicación geográfica es fundamental y privilegia la proliferación de los grupos criminales, a su vez es claro que no es determinante, pues existen múltiples casos como el de India e Indonesia en donde estos países han logrado superar esta problemática a pesar de contar con una ubicación geográfica que favorece el desarrollo de actividades basadas en la ilegalidad, debido que cuentan con políticas efectivas para refrenar el crecimiento y expansión de los grupos criminales.

Así mismo, resulta pertinente resaltar que la vinculación de nuevos integrantes dentro de las filas de los grupos armados además de utilizar dinámicas propias del reclutamiento forzado, han contado con una ventaja importante, que se encuentra representada en el hecho de que dichos grupos optaron por acoger a aquellas personas que decidieron no someterse al acuerdo de desmovilización o que estaban en proceso de retorno a la vida civil, lo cual ha representado un desafío importante para el Estado, pues los actores que intentan dominar el mercado no solo del tráfico de drogas, sino del lavado de dinero, el contrabando, la minería ilegal, la tala y la

extorción; cuentan con miembros con mayor experiencia que habían adquirido con anterioridad producto del legado de las AUC, lo que ha dificultado seriamente la creación de estrategias para contrarrestar el crecimiento de esta problemática.

Por tanto, la inexistencia de estrategias contundentes y de control efectivo del Estado sobre el territorio, ha permitido que el crecimiento, la expansión y la diversificación de las actividades que desarrollan los grupos armados y delictivos sea cada vez mayor, y que a partir de ello se tejan redes cada vez más sólidas con aquellos actores que se encuentran involucrados en el crimen transnacional organizado a nivel internacional como lo son los carteles de la droga, los cuales logran impulsar la actividad criminal en el país mediante la formación de alianzas basadas en el fortalecimiento del negocio.

Capítulo 3. La violencia, una constante en el departamento de La Guajira

La violencia desde la época de las confrontaciones bipartidistas ha sido una constante dentro del panorama nacional, debido en gran medida a su capacidad de transformarse, extenderse y reproducirse a lo largo del territorio colombiano, logrando con ello afectar además de los actores involucrados directamente en los enfrentamientos del conflicto armado, a un sinnúmero de actores ajenos a las confrontación. La población civil, ha sido uno de los actores más afectados por las acciones violentas efectuadas por los grupos armados, los cuales tienen como principal objetivo el aumento del control y de la influencia en un territorio por medio de acciones o mecanismos que generen terror a la población, de tal manera que las personas se encuentren en tal estado de vulnerabilidad que acepten o deban someterse a sus los requerimientos.

Es por ello, que explicar la naturaleza del fenómeno de la violencia es una tarea compleja, debido a que es un problema que integra múltiples factores causales que a lo largo de los años han provocado su reproducción y propagación y que según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), van más allá de constituir una simple expresión de la delincuencia, sino que por el contrario, representan el reflejo mismo del contexto por el cual atraviesa el país, el cual se encuentra enmarcado en la existencia de problemas estructurales y profundos de orden social, político y económico que no han sido resueltos de manera efectiva, pues es claro que la acción y presencia del Estado continua siendo débil en gran parte del territorio, generando que este vacío de autoridad fuera suplido por los grupos criminales quienes entrarían a ejercer su autoridad y control sobre la actividad de los departamentos.

El departamento de La Guajira es un claro ejemplo de la complejidad y magnitud del problema por el cual atraviesa el país, pues fue desde el año 2000 hasta el 2006 cuando las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) alcanzaron su mayor apogeo y extensión a lo largo de los municipios de La Guajira, arrastrando con sus actividades delictivas y acciones violentas al departamento a una situación crítica en donde las amenazas, el desplazamiento forzado así como las masacres y los homicidios a campesinos, indígenas y demás habitantes de la región se había convertido en algo cotidiano.

Para el año 2006 se consideró que la perspectiva respecto a este tema podía mejorar, debido a que estos grupos atravesaban por un proceso de desmovilización que se creía pondría fin a la oleada de violencia que habían sembrado en esta parte del país, sin embargo, este proceso tuvo el efecto contrario, pues en lugar de reducir la ocurrencia de casos de violencia y criminalidad, impulsaría el surgimiento de nuevos grupos criminales a partir de los reductos de las AUC, así mismo llegarían a La Guajira grupos provenientes del resto del país, cuya finalidad era

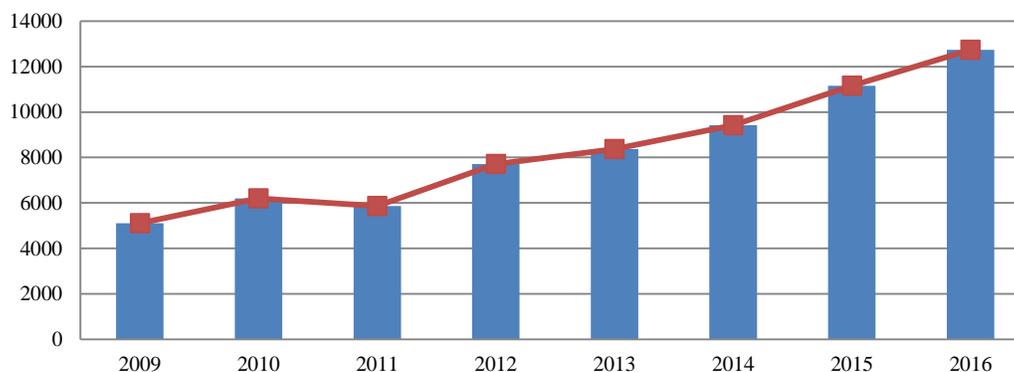
apropiarse las rutas estratégicas para el control del negocio del narcotráfico, contrabando, tráfico de armas y para llevar a cabo este objetivo utilizarían múltiples mecanismos de intimidación en contra de la población civil.

De esta manera, fue que a partir del año 2007, cuando se comenzaron a propagar estos grupos a lo largo y ancho del departamento, lo cual se puede evidenciar en los niveles de violencia que ha alcanzado y que en algunos municipios se han mantenido hasta la actualidad dando con ello paso al rearme y la diversificación de las estructuras criminales, que termino por afectar a gran parte de la población y que hasta el día de hoy es posible apreciar en la perpetuación de masacres, asesinatos selectivos y retención de personas. La masacre que tuvo lugar en el municipio de La Guajira en el año de 2008 es un claro ejemplo de ello, pues dejó un saldo de cinco personas muertas y cuatro heridas, las cuales pertenecían a la etnia Wayuu y según las investigaciones efectuadas por las autoridades se creía que esta situación había sido producto de un ajuste de cuentas por parte del Bloque Norte de las Autodefensas (El tiempo, 2008).

Adicionalmente, es posible evidenciar en la Gráfica 18, que de acuerdo a los datos obtenidos por la Policía Nacional, los delitos que se han registrado en el departamento han tenido un ascenso constante a partir del año 2009, esto debido a que, como se ha mencionado anteriormente, la presencia de los nuevos grupos criminales, el intento del Estado por controlar el departamento y sus constantes luchas entre sí por el poder, han conseguido afectar a la población civil de múltiples formas, que se hacen evidentes en la variación de los índices de violencia que se enunciaron anteriormente, los cuales se reúnen en la gráfica y manifiestan el aumento en el número de delitos que han tenido lugar en el departamento dentro de las fechas posteriores a la desaparición de las AUC.

Es así, como el Clan del Golfo, los Rastrojos, las Águilas Negras y otros grupos criminales lograron finalmente asentarse en este territorio, desencadenando con ello nuevamente una oleada de violencia, que estaría acompañada por las constantes disputas que mantendrían con otros grupos y con las autoridades del Estado colombiano para mantener o incrementar su dominio de la zona respecto a aquellos que intentaran replegarlos, es por ello que en este punto, es de vital importancia determinar el impacto real que la propagación de estos grupos tuvo en el departamento así como la manera en que su presencia termino por incidir en los indicadores de violencia y criminalidad registrados y de los cuales tienen conocimiento las organizaciones de víctimas, el Instituto Nacional de Medicina Legal y la Policía Nacional, que hacen referencia específicamente a los casos de homicidios, desplazamiento, desaparición forzada y amenazas efectuadas tanto en el país como en el departamento.

Gráfica 18. Total general de los delitos registrados en La Guajira



Fuente: Elaboración propia según datos de la Policía Nacional.

3.1 Homicidio

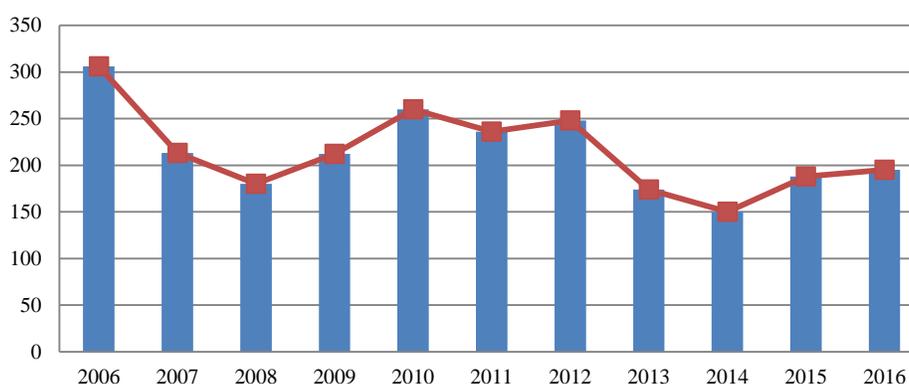
El homicidio es un delito que se encuentra tipificado como un acto de alta gravedad, tanto dentro de la legislación internacional como la nacional, debido a que constituye una acción que tiene como resultado la privación de la vida de una persona, dicha privación de la vida generalmente se encuentra acompañada por el uso sistemático de diversos métodos o formas de

violencia que van en contra de la dignidad de las personas y que tienen por objetivo alargar el sufrimiento de las víctimas. De la misma manera es preciso resaltar que la magnitud de este fenómeno ha sido tal, que fue declarado como un problema de salud pública en el año de 1996 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) pues conforme ha avanzado el tiempo, el homicidio se ha convertido en una práctica cada vez más generalizada no solo en los entornos cotidianos que hacen referencia a la resolución de conflictos entre personas del común, sino que también ha cobrado especial relevancia dentro de las dinámicas que desarrollan los grupos armados, los cuales se han valido de los asesinatos selectivos y del sicariato en el país como un mecanismo imprescindible para el ajuste de cuentas, generar temor en la población y de esta forma alcanzar sus objetivos.

Es por ello, que la magnitud de este fenómeno constituye un indicador importante para determinar el impacto que este tipo de victimización ha tenido en el departamento de La Guajira, el cual, tal y como se ha mencionado anteriormente, es un departamento que se encuentra inmerso en un contexto de precariedad económica, social, política que ha hecho que se convierta en un entorno propicio para la realización de actos violentos en el territorio por parte de los grupos armados que en él se concentran. Además de ello, es a su vez importante resaltar que el hecho de que el departamento cuente con bajo control estatal y se encuentre ubicado en zona de frontera, privilegia que gran parte de las personas afectadas eviten realizar las denuncias pertinentes sobre la ocurrencia de estos casos pues temen a las represarías que puedan tomar los grupos armados en su contra, por esta razón es que las cifras únicamente muestran el número de casos reportados de homicidios en el departamento, lo cual no constituye la cifra exacta de casos por la ausencia de denuncias y por ende desconocimiento de las autoridades de los casos.

Desde el año 2007, los casos reportados de homicidio en La Guajira mostraron una tendencia a disminuir producto del proceso de desmovilización por el que las AUC estaban atravesando y las medidas adoptadas por las autoridades en el territorio, sin embargo, a pesar de que en distintas zonas del país esta tendencia se mantendría, en La Guajira no pasó mucho tiempo hasta que en el año de 2009 los casos de homicidio comenzaran a incrementar paulatinamente lo cual reflejaría según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2012), el aumento de control y la incursión en el territorio de los grupos criminales, los cuales luchaban contra las fuerzas del Estado así como contra los grupos guerrilleros por ejercer control sobre el territorio; dicha confrontación repercutiría seriamente sobre la población civil, especialmente sobre las tribus indígenas que habitaban en esta zona pues los grupos consideraban que mantenían relaciones con los grupos guerrilleros, lo cual los convertiría en el foco de actos violentos.

Gráfica 19. Casos de homicidios registrados en La Guajira entre el año 2006 al 2016

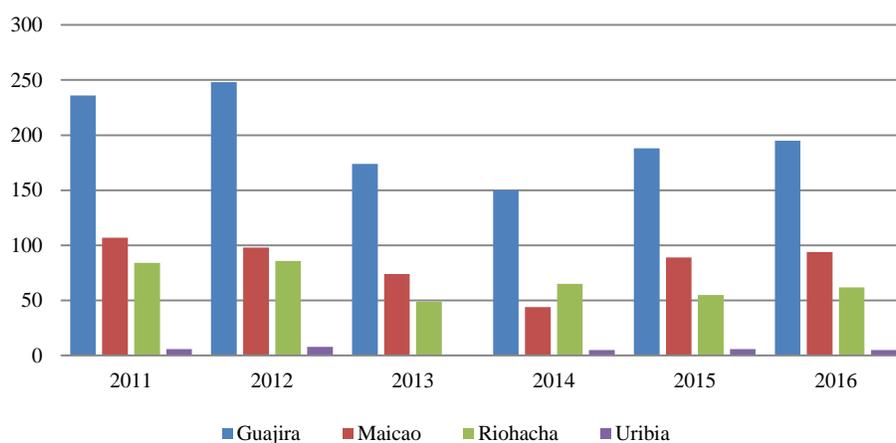


Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Durante el año 2010, se presentó un incremento del 22,64% respecto al año anterior en el número de homicidios registrados en el departamento, este hecho coincidió con la proliferación de las nuevas o reformadas estructuras criminales que tendrían presencia en 29 de los 32 departamentos que constituyen el territorio colombiano. De la misma manera, a lo largo de este

año, se reportaron en el departamento 260 casos de homicidio de los cuales el 60% fueron atribuidos a las bandas criminales que operaban en este territorio, la mayor parte de los casos reportados se concentraron principalmente en los municipios de Riohacha, Maicao, Dibulla y Uribia, lo cual se debe por una parte a que Riohacha integra altos índices de desempleo y grandes cantidades de desmovilizados lo que genera que esta combinación haga del municipio un espacio atractivo para la presencia de estos grupos. Dibulla y Maicao por su parte, colindan con la Costa Caribe y la frontera con Venezuela lo cual hace que se conviertan en rutas estratégicas y de alta criminalidad debido a su importancia para el tráfico de drogas, armas, contrabando y demás actividades delictivas de las que se encargan estos grupos (Fundación Ideas para la Paz, 2011).

Gráfica 20. Casos de homicidios registrados en el departamento de La Guajira respecto a sus municipios

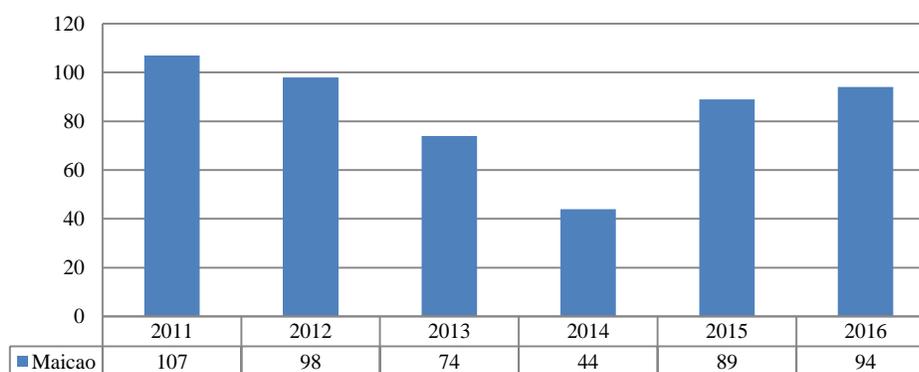


Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Para el año 2012 se presentó nuevamente un incremento en la ocurrencia de homicidios en el departamento, sin embargo, es importante resaltar que fue durante este año en el que Maicao se convirtió en el municipio con mayor número de casos de homicidio superando incluso al municipio de Riohacha —a excepción del año 2014—, esta tendencia ha prevalecido hasta la actualidad en donde en el año 2016 se presentó un aumento del 0,2% respecto al año 2013, del

1,06% en el año 2014 y del 0.02% en 2015 (El Herald, 2017). Si bien, en el año 2014 el municipio disminuyó en el número de homicidios registrados en el departamento siendo sobrepasado únicamente por Riohacha, según la secretaria de Gobierno Municipal, Yusty Lopez Bolívar, este comportamiento obedeció al trabajo conjunto que realizaron el Ejército Nacional, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y la administración municipal (La Guajira Hoy, 2014).

Gráfica 21. Casos de homicidios registrados en el municipio de Maicao



Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Las acciones que adelantaron las autoridades para contrarrestar la criminalidad en el departamento se concentraron en la persecución y la aprehensión de los integrantes de los grupos criminales, que tuvo como resultado la captura de al menos quince personas que pertenecían al Clan del Golfo, que en su mayoría hacían parte del grupo de testaferrato de la estructura criminal. De la misma manera, el gobierno nacional en alianza con el gobierno de Brasil lograron la captura en Boa Vista- Brasil de Marcos Figueroa alias 'Marquitos' quien era considerado en el departamento como 'el terror de La Guajira', a Figueroa se le atribuyeron alrededor de 100 asesinatos y estaba sindicado por delitos de secuestro, contrabando de gasolina y narcotráfico en la frontera con Venezuela y en la Alta Guajira (El Espectador, 2015). El despliegue y las operaciones realizadas en el departamento, especialmente en contra del Clan del Golfo y la

captura de Marcos Figueroa, tuvieron un impacto significativo en la reducción de los casos de homicidio, los cuales no solo se redujeron en el municipio de Maicao sino que se presentó el mismo efecto en el total de los casos registrados en el departamento.

Sin embargo, en el año 2014 aparecieron en la agenda nacional múltiples problemáticas que desviaron los esfuerzos de las autoridades y que hicieron que las acciones contra los grupos criminales quedaran en un segundo plano y que por ende, generaron que la percepción de inseguridad dentro de los habitantes así como los homicidios aumentaran considerablemente en La Guajira, una de ellas fue la crisis humanitaria que había estado presente en el departamento durante años, la cual según el informe elaborado por la Defensoría del Pueblo (2014), se había agudizado y había tenido un alto impacto sobre la comunidad indígena Wayuu que habitaba en este territorio, pues se hallaron en los resguardos casos alarmantes niños y adultos en condiciones graves de desnutrición y deshidratación.

Por lo que en el marco de la crisis y como consecuencia de la desintensificación de las acciones estatales que permitieron que los grupos criminales se recuperaran rápidamente de los ataques y terminaran por fortalecerse, fue que en el año 2015 se volvieron a disparar los casos de homicidios, los cuales registraron un incremento respecto al año anterior del 24,66%, que marcaría una tendencia de aumento para el año 2016 durante el cual los casos registrados incrementarían en un 3,72%. Esta tendencia ha llamado la atención de las autoridades y de los habitantes del departamento pues ha estado acompañada por el uso de métodos cada vez más macabros en los homicidios, los cuales recuerdan el modo en que las autodefensas en años anteriores acababan con la vida de las personas, dentro de los cuales se encuentra la modalidad de sicariato, el estrangulamiento, la mutilación, el ahogamiento y múltiples métodos de tortura que llevan a las víctimas a un mayor nivel de sufrimiento.

3.2 Desaparición forzada

De acuerdo al Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (2016), la desaparición forzada es un acto que “consiste en la privación de la libertad de una persona, seguida de la negativa a reconocer o dar información sobre el paradero de la víctima, con el fin de sustraerla de la protección de la ley” (p. 7). En otras palabras la desaparición forzada, constituye un crimen que vulnera profundamente los derechos humanos tanto de las víctimas directas como de los familiares, debido a que esta forma de victimización atenta seriamente por una parte, contra el derecho a la vida, la libertad, la integridad de las víctimas y por otra, constituye una violación al derecho de los familiares a conocer el paradero de la persona desaparecida así como la situación en la que se encuentra.

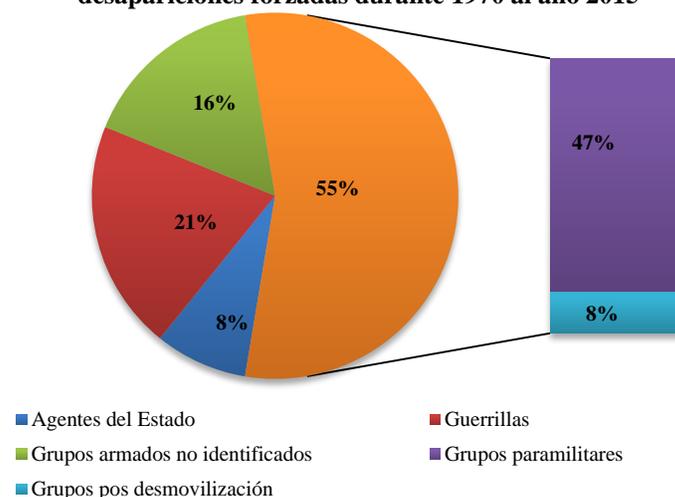
En Colombia la desaparición forzada ha sido una práctica muy común que se ha mantenido constante en el país incluso desde el origen del conflicto armado interno, en donde las primeras desapariciones se atribuyeron a la acción de la fuerza pública y demás agentes del Estado, sin embargo, fue a partir de la década de los 80 cuando comenzó a hacerse evidente la relación que mantenía la fuerza pública con los grupos paramilitares, los cuales se aliaron para trabajar de forma conjunta en contra de los grupos guerrilleros y por consiguiente se generó un aumento en los casos de desapariciones, lo que demostró que diversos actores armados además de los agentes estatales, también tenían responsabilidad por las desapariciones⁴.

Los actores armados que se concentraron en el país comenzaron a utilizar este método de victimización por distintos motivos que según el informe “Hasta encontrarlos, el drama de la

⁴ A pesar de que en Colombia se reconoce que la responsabilidad en las desapariciones forzadas es compartida entre los actores que han intervenido en el conflicto armado, la legislación y los organismos internacionales únicamente reconocen la responsabilidad de los agentes del Estado o de las personas que actúen en su nombre (Amnistía Internacional).

desaparición forzada en Colombia” del Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), tenían por finalidad dejar un precedente y en ciertos casos castigar a quienes se opusieran a sus acciones, generar terror en la población, ocultar crímenes por medio de la desaparición de los cadáveres y así mismo retener y torturar a las víctimas para que no pudieran declarar y que de esta manera la responsabilidad no pudiera ser adjudicada a un grupo o actor en específico, sino que se desconociera quien lo había perpetrado con el fin de no comparecer ante la justicia ni dejar pistas que dieran indicios de su paradero y acciones –en el caso de los grupos criminales-.

Gráfica 22. Responsabilidad de los grupos armados en los casos de desapariciones forzadas durante 1970 al año 2015



Fuente: Elaboración propia según datos y esquemas del Centro Nacional de Memoria Histórica.

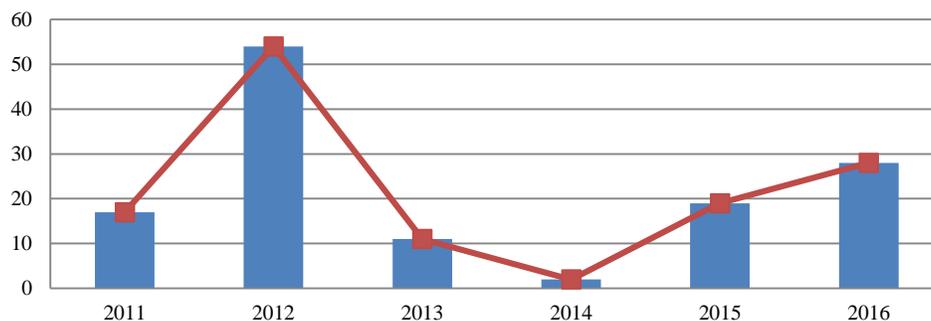
El informe a su vez señala que, en los próximos años la estrategia de las desapariciones forzadas como método de ocultamiento de la violencia tuvo una mayor acogida dentro de los grupos paramilitares, quienes entre 1970 y 2015 dejaron un saldo de 13.562 personas desaparecidas, seguido por los grupos guerrilleros con 5.849, los grupos armados no identificados con 4.686, los grupos de pos desmovilización cuyos orígenes se remiten a los antiguos grupos paramilitares dejaron un saldo de 2.598 personas y los agentes del Estado una suma de 2.368 casos registrados. En este punto, es importante resaltar tal y como se evidencia en

la Gráfica 22, el hecho de que la participación de los grupos paramilitares y de los grupos de posdesmovilización representa el 55% del total de las desapariciones registradas durante este periodo, lo que demuestra la marcada tendencia y la predilección de estos grupos por el uso de esta estrategia.

La situación en el departamento de La Guajira en materia de desapariciones forzadas no ha sido distinta a la que enfrenta el país, pues a pesar de que se presentó una disminución importante en el número de casos registrados por la Policía Nacional, en la cual, pasaron de reportarse 54 casos de personas desaparecidas en el año 2012 a reportarse únicamente 11 y 2 casos de personas desaparecidas a lo largo del año 2013 y 2014 respectivamente. Dicha disminución al igual que los homicidios, tal y como se mencionaba anteriormente, obedeció a las operaciones realizadas por las autoridades que tuvieron como resultado el debilitamiento y la disminución de las actuaciones de las estructuras criminales en el departamento, lo cual impidió por una parte que continuaran cometiendo delitos de manera desmesurada y por otra, que por medio de la intimidación evitaran que las víctimas denunciaran, lo cual generó que disminuyeran considerablemente las desapariciones pues debían evitar dar indicios a las autoridades sobre el lugar en el que se localizaban y las acciones que estaban llevando a cabo.

Sin embargo, como se puede apreciar en la Gráfica 23, a pesar de la reducción en la ocurrencia de casos por la que atravesaba el departamento, el fenómeno de las desapariciones forzadas no logró ser erradicado en su totalidad lo que permitió que los casos continuaran presentándose y que a partir del año 2015 incrementaran de manera importante respecto al año anterior, lo que mostró los primeros indicios de que la situación del departamento continuaría empeorando, pues para el año 2016 nuevamente se presentó un incremento, que fue del 47,3% de casos registrados respecto al año 2015.

Gráfica 23. Casos de desapariciones forzadas reportados en La Guajira



Fuente: Elaboración propia según datos de la Policía Nacional.

Esta tendencia fue ratificada a través del aumento de hallazgos por parte de las fuerzas armadas de fosas comunes y cadáveres de personas que habían desaparecido y de las cuales no se tenía ninguna información desde ese momento. Además de las denuncias de los habitantes de La Guajira de los familiares de las víctimas, quienes aseguraban que de un momento para otro habían desaparecido sus seres queridos y que no tenían conocimiento sobre lo que les había ocurrido ni en qué condiciones se encontraban. Un claro ejemplo de ello fue el hallazgo de los investigadores de la Fiscalía General de la Nación del cuerpo de Élkin José Farelo después de haber estado desaparecido por tres años, en una fosa común del Clan del Golfo en el corregimiento de Palomina ubicado en el municipio de Dibulla, quien presuntamente había hecho un negocio de drogas con alias el 'Profe' y alias el 'Guajiro' en el cual se presume en las investigaciones, el grupo criminal había preferido asesinar y enterrar a Farelo con su vehículo que pagarle por el negocio (Semana, 2015).

El panorama continua siendo desalentador, pues en el año 2017, los miembros del Batallón de artillería N° 10 Santa Bárbara de la Décima Brigada Blindada de la primera división del Ejército Nacional en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, hallaron en la zona rural del municipio de San Juan del Cesar ubicado en el departamento de La Guajira, el cuerpo de Felipe

Nieves Oñate, quien había sido dado por desaparecido hace algunos meses y cuya responsabilidad fue adjudicada a los grupos criminales que continúan operando en la región y cuya presencia no ha cesado en los últimos año (Caracol radio, 2017).

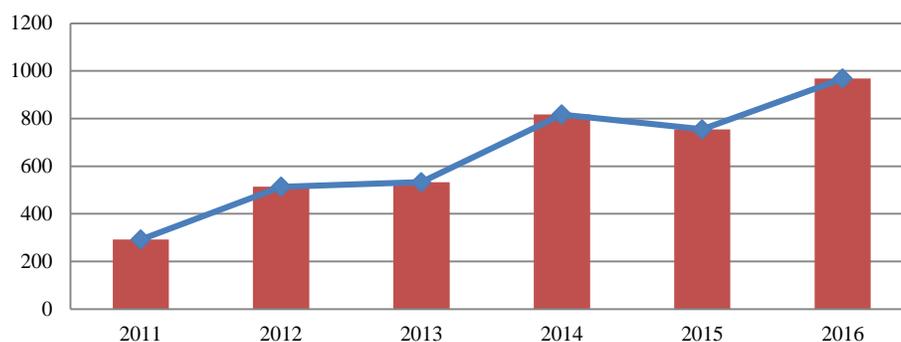
3.3 Amenazas

Las amenazas en Colombia han funcionado históricamente como un mecanismo de intimidación o atemorización que logra causar terror en la población y que ha tenido por objetivo influir en la conducta o en las decisiones de las personas, de tal manera que estas actúen conforme favorezcan los intereses, las intenciones o los objetivos de los grupos criminales. Así mismo, es considerado como un delito de alta gravedad debido a que representa por una parte, una violación al derecho a la vida, la integridad y la libertad de las personas y por otra, puede llegar a afectar la estabilidad y tranquilidad de las personas, quienes como consecuencia de las amenazas se sienten inseguras y vulnerables de manera permanente, lo que impide el desarrollo pleno tanto de quienes reciben las amenazas como de sus familias y conocidos (Defensoría del Pueblo, 2017).

Con frecuencia, las amenazas han estado relacionadas con la actividad política, económica y social del país, debido a que han sido utilizadas por las estructuras criminales para influir en los procesos que se llevan a cabo en el territorio y cuyos resultados pueden ser de alguna utilidad para el desarrollo y fortalecimiento de su actividad, es por ello que recurren a amenazar a los votantes y a los candidatos en época de elecciones, a los funcionarios y servidores públicos para modificar el curso de las políticas y a los líderes sindicales y sociales (Comisión Colombiana de Juristas, 2008). De igual manera, las amenazas también han sido efectuadas sobre distintos sectores de la población civil, las cuales han tenido por finalidad la discriminación y estigmatización de grupos vulnerables; se han presentado así mismo, amenazas de

desplazamiento forzado cuya finalidad es el acceso y control de la tierra, de asesinato de personas por ajuste de cuentas, entre otras modalidades.

Gráfica 24. Casos de amenazas reportados en el departamento de La Guajira



Fuente: Elaboración propia según datos de la Policía Nacional.

En el departamento de La Guajira específicamente, los casos reportados de amenazas han manifestado un comportamiento contrario al que han tenido los homicidios y las desapariciones forzadas en el departamento, debido a que no se ha presentado una reducción significativa en el número de ocurrencia de los casos que pudiera indicar que esta problemática se está solucionando o que está siendo controlada por las autoridades; sino que por el contrario, a través de los años las amenazas han ido aumentando y cada vez ha resultado más complejo identificar el grupo del que provienen así como su veracidad, pues con frecuencia se han presentado casos en los que grupos criminales emergentes o de delincuencia común, utilizan las insignias o el nombre de estructuras de mayor envergadura para generar más temor y por ende obtener una mejor respuesta de las personas sobre quienes se efectúan las amenazas y de esta manera alcanzar sus objetivos.

El hecho de que distintos grupos armados utilicen este mecanismo como método de intimidación ha generado que resulte cada vez más difícil identificar la responsabilidad real de un grupo u otro, lo que supone un gran obstáculo a la hora definir cuál de las estructuras

criminales de las que operan en el departamento tiene mayor o menor participación en la realización de amenazas. A pesar de ello, a través de las denuncias realizadas y de los panfletos que han sido publicados, correos electrónicos, y llamadas grabadas, es que ha sido posible determinar que esta problemática continua vigente y que probablemente nunca desaparecerá, pues quienes las realizan difícilmente llegan a ser judicializados pues con regularidad se desconoce de quien y de cual grupo proviene la amenaza. Un claro ejemplo de ello, fueron los panfletos firmados por el Comando Urbano Conjunto de Los Rastrojos y Las Águilas Negras en los cuales amenazaban a treinta y cinco personas, dentro de las que se encontraban líderes de la Asociación Indígena del Cauca en Riohacha, el ex presidente del Polo Democrático en La Guajira, fiscales y directivos de los sindicatos, líderes de las mesas departamental y municipal de víctimas, entre otros (El Heraldó, 2014).

Así mismo, la ausencia de una reducción significativa en el número de las amenazas registradas ha comenzado a generar preocupación en las autoridades y en la población, especialmente porque se ha hecho evidente que el proceso de paz aún no ha logrado llegar a todos los territorios como se esperaba, y que las zonas que fueron abandonadas por las FARC ahora se encuentran en manos de los grupos criminales, quienes no han dudado en ejercer su poder y demostrar el control que tienen en el territorio frente a población que allí habita, otros grupos criminales con quienes rivalizan, así como la fuerza pública.

3.4 Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado es la situación en la que un grupo de personas se ven obligadas a abandonar sus hogares a causa de la violencia o de la existencia de un conflicto armado que amenaza su seguridad y vulnera sus derechos humanos (ONU, 1998). El desplazamiento, es un fenómeno que con el paso del tiempo se ha convertido en uno de los problemas más complejos y

difíciles de resolver en el país, pues conforme ha avanzado el tiempo ha apuntado más a convertirse en una crisis humanitaria que a resolverse.

A su vez, es importante tener en cuenta que existen diferentes modalidades de desplazamiento forzado que son relevantes en la investigación para comprender la dimensión de este fenómeno, en primer lugar, se encuentra el desplazamiento de campesinos como un instrumento de los actores de la violencia para ejercer un control político-militar de manera eficiente en las zonas rurales del país y por otro lado, el desplazamiento como consecuencia de la inseguridad que producen los conflictos entre grupos armados al margen de la ley (Ibídem).

Para el caso colombiano, el desplazamiento forzado usualmente ha sido legado a la violencia generada por diferentes grupos armados, quienes se han valido de este instrumento para generar terror, posicionar su poder político y ejercer control territorial en el departamento. Este fenómeno ha producido, tal y como se mencionaba con anterioridad, problemas humanitarios que han cobrado especial relevancia dentro del contexto colombiano, debido a que es la población civil la más afectada por la vulneración sistemática de sus derechos y por la falta de reconocimiento por parte del Estado de la problemática, lo que produce que estas personas, que se encuentran directamente afectadas por este fenómeno, no cuenten con alternativas efectivas para mitigar el impacto del desplazamiento o para evitar ser víctima de esta práctica.

En este sentido, la mayoría de las personas que son desplazadas como lo afirma la ley Colombiana

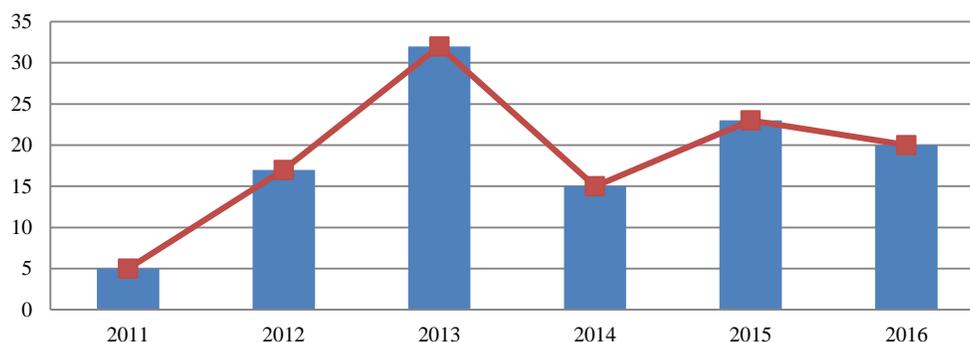
“Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido

vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público”’. (Ley 3387 de 1997).

Usualmente las personas solo tienen la oportunidad de salir de sus hogares únicamente con sus pertenencias básicas y con la idea de buscar nuevas oportunidades, por este motivo suelen elegir como destino las grandes ciudades del país donde y teniendo en cuenta que los sectores más vulnerables para la presencia de estos grupos son las zonas rurales del país, las personas que de allí migran cuentan con opciones laborales restringidas al llegar a las zonas urbanas en búsqueda de oportunidad laboral por lo que también se afectan las tasas de desempleo en las ciudades a las que se desplazan (CEPAL, 2008).

En el departamento de La Guajira puntualmente se evidencia un comportamiento levemente irregular, ya que para este, como se muestra en la gráfica 25 se da un aumento regular hasta el año 2013 y para el siguiente año se presente una reducción significativa, pero que no es constante, como se puede evidenciar en el aumento nuevamente en el número de casos reportados de desplazamiento forzado según los datos de la Policía Nacional, esta reducción en el año 2014, se da gracias a la presencia más constante de las autoridades y de las estrategias usadas mediante políticas públicas en este periodo para reducir los efectos de las organizaciones criminales en la población civil.

Gráfica 25. Casos reportados de desplazamiento forzado en La Guajira



Fuente: Elaboración propia según datos de la Policía Nacional.

De esta forma el desplazamiento forzado demuestra su continuidad en el departamento, esto como consecuencia, según lo afirma el Informe sobre la Situación Humanitaria del departamento de La Guajira realizado por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de la presencia de organizaciones criminales como el Clan del Golfo, grupo que ha consolidado su poder en esta zona del país en los últimos años, además de la presencia del ELN en la zona sur del departamento, situación que expone a la población a el uso de diversas estrategias como el desplazamiento forzoso por parte de dichos grupos para ejercer un control eficiente en estas zonas del país y de los mercados ilícitos que se manejan en la misma (Unidad de Víctimas, 2016).

Con todo lo anterior, se hace evidente que las bandas criminales han logrado mantener el control que pudieron obtener a partir del año 2006 con el fin de las Autodefensas Unidas de Colombia, el control político y territorial del departamento de La Guajira, además del control de los mercados ilícitos que por la zona en la que se ubican son muy lucrativos.

Para mantener ese poder sobre la población y el territorio de la zona vulnerable del departamento, estos grupos criminales han recurrido a métodos que amenazan la vida, seguridad

e integridad física de los habitantes del departamento, de esta manera, como se expone anteriormente, al analizar los índices de violencia (homicidio, desaparición forzosa, las amenazas y desplazamiento forzoso) y su variabilidad durante el periodo 2011-2016, se muestra el poco cambio que han sufrido estas tasas debido a la intervención que ha hecho Estado y la intención de las autoridades por recobrar el control en estas zonas del país.

En este sentido, con el análisis presentado previamente se puede evidenciar como algunas de las variables tienen su punto más bajo del año 2013 al 2014, donde la excepción es la tasa de amenazas las cuales aumentan de manera regular hasta el año 2016, un punto importante para resaltar acerca de la violencia generada en este periodo es que a pesar de la disolución de las AUC, las organizaciones criminales que continuaron con los actos delictivos en el departamento fueron bastantes por lo que en algunos casos se hace imposible determinar quiénes fueron los autores de los delitos que allí se presentan, sin embargo también se debe tener en cuenta que según algunos estudios, la constante presencia de bandas criminales en estas zonas del departamento como El Clan del Golfo y la aparición regular de estos grupos en las noticias referentes a los asuntos delictivos que se desarrollan en La Guajira, demuestran la clara influencia de estas organizaciones en los índices de violencia que se demuestran en la región.

Aun cuando no es posible identificar exactamente cuál ha sido la banda criminal que ha generado la mayoría de estos delitos, si es posible demostrar la injerencia de los mismos dentro de las tasas de las variables que se analizaron y el efecto que han tenido estos actos criminales sobre la población civil causando serios problemas humanitarios que envuelven a la región y que además demuestran la vulnerabilidad del Estado en cuanto a la protección efectiva de la población de dicho departamento.

También se hace evidente que a pesar de lo que se esperaba respecto a la reducción de los índices de la violencia en el departamento de La Guajira con el fin de las AUC, haciendo evidente que estos, tuvieron una transformación negativa puesto que no hubo una reducción si no al contrario, todo como consecuencia de las diferentes organizaciones que se generaron a partir de 2006, lo que además afecto directamente a la población civil del departamento quien es la más afectada por dicha situación.

Por otro lado, es importante resaltar que las personas no solo se vieron afectadas por los actos delictivos anteriormente presentados, si no que como se muestra en algunas gráficas, las personas tuvieron que sufrir las consecuencias de la competencia entre diferentes agrupaciones, que se enfrentaban por el poder y el control económico, político y delictivo de estas zonas, lo que a su vez refleja la dificultad dentro de la investigación para hacer una identificación precisa acerca de los autores de los actos delictivos, pues los índices y datos encontrados que son expuestos por las diferentes organizaciones o entidades gubernamentales y no gubernamentales, en ocasiones, no permitieron precisar la autoría de los diferentes crímenes que se cometieron en la región, sin embargo, si se logra hacer una aproximación acerca de cuáles son los grupos criminales que tienen mayo poder y dominio dentro del departamento.

De lo anterior también se puede evidenciar que a pesar de que se evidencia una alta variabilidad en algunas tasas como se ve en los homicidios donde hay un descenso y posteriormente un ascenso en el número de casos que se presentaron, esta situación se presenta de forma similar en el caso de la desaparición forzosa y el desplazamiento forzado con una evidente variabilidad en los valores como se muestra anteriormente, se demuestra como en la tabla que enuncia la cantidad de delitos que se han manifestado en el departamento va en ascenso

continuo a pesar de los esfuerzos continuos de las autoridades y la fuerza pública por ejercer un control efectivo de la región.

Conclusión

El departamento de La Guajira representa el contexto y el entorno propicio para el surgimiento y posicionamiento de las estructuras criminales, debido a que en su interior aglomera una serie de características que lo convierten en un lugar atractivo y al mismo tiempo vulnerable para el desarrollo de actividades delictivas. Dentro de dichas características, es preciso resaltar, la situación social y económica por la que atraviesan las personas que habitan en esta parte del país, que por generaciones se han visto profundamente afectadas por los altos niveles de pobreza y desigualdad, que han impedido, por una parte, que puedan satisfacer sus necesidades básicas y por otra, acceder a servicios públicos, a la educación y a condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida digna.

La ubicación geográfica del departamento a su vez, constituye un factor determinante para el posicionamiento de las estructuras criminales, pues el hecho de que se encuentre ubicado en zona de frontera, representa un incentivo para que las estructuras criminales prefieran establecerse en esta parte de país y que producto de la precariedad de las condiciones de vida, encuentren dentro de los mismos habitantes del departamento nuevos integrantes para conformar sus grupos. Esta situación ha obedecido fundamentalmente, a la débil presencia con la que cuenta el Estado en el departamento, que generó un vacío de autoridad, que comenzó a ser suplido por autoridades alternas al Estado y que en ciertos municipios logra tal acogida que incluso ha llegado a alcanzar mayor legitimidad. Adicionalmente, como consecuencia de la falta de presencia del Estado, la frontera se ha convertido en una zona neurálgica en la que confluye la actividad criminal.

Sumado al contexto social y geográfico de La Guajira, la existencia de los grupos criminales también obedeció notablemente, al desarrollo de un proceso de desmovilización ineficaz, que tuvo lugar entre las Autodefensas Unidas de Colombia y el Gobierno Nacional. El fracaso de este proceso significó que aquellos individuos que no deseaban reintegrarse a la sociedad, optaran por conformar nuevos grupos criminales, los cuales, terminarían por heredar los negocios ilícitos y reemplazar la presencia de las Autodefensas en distintos departamentos del país, que mantendrían bajo su control por medio de estrategias de intimidación y de dominación. Adicionalmente, el hecho de que no se conformara una (1) sola estructura, sino que de las disidencias surgieran múltiples grupos, produjo que los enfrentamientos entre estos grupos por la dominación de los territorios, afectara particularmente a municipios de La Guajira como Maicao, Uribia, Dibulla y Albania.

Una vez posicionados los grupos criminales, la crisis por la que atravesaba el departamento, continuó profundizándose producto de la acción violenta de los grupos, lo cual, se evidenció en los altos índices de violencia que comenzaron a presentarse en La Guajira a partir del año 2010 y que han persistido hasta la actualidad, los cuales demostraron, que las iniciativas y esfuerzos efectuadas por el Estado en el departamento por disminuir la criminalidad y desintegrar las estructuras que allí operan, no han sido suficientes ni han tenido un impacto real sobre los índices de violencia. Pues a pesar, de que lograron reducir los índices de homicidios, amenazas, extorciones, desaparición forzada y desplazamiento forzado, entre el año 2013 y 2014, dicha disminución no logró mantenerse, lo que ratifica nuevamente la debilidad de las políticas aplicadas y de la presencia del Estado.

Así mismo, identificar la estructura criminal que se encuentra más involucrada en los casos de violencia, es una labor compleja debido a la falta de denuncias por parte de las personas, quienes

por temor a las represalias de los grupos o la baja confianza en el sistema, evitan denunciar. Así mismo, conforme ha avanzado el tiempo, los grupos han desarrollado estrategias cada vez más eficaces para el encubrimiento de sus acciones, que con regularidad, tienden a confundirse con las acciones de otros grupos criminales o no demuestran características que puedan ser atribuibles al grupo. La inexistencia de servicios de información unificados, a su vez, funciona como un aliciente para que los grupos criminales actúen deliberadamente, pues el hecho de que no exista información precisa que permita realizar un perfilamiento adecuado, produce que no sea posible identificar la proveniencia de los actos violentos.

A pesar de las dificultades que conlleva identificar la responsabilidad de un grupo u otro en los casos de violencia, es posible determinar claramente la presencia de los grupos criminales en La Guajira, gracias a las modalidades y dinámicas que emplean para cometer crímenes, los testimonios de los habitantes del departamento y fundamentalmente las variaciones en los índices de violencia. Dichos índices de violencia, registraron sus niveles más altos durante los años en que llegaron los nuevos grupos criminales al departamento y en los que se potencializó su actividad.

Finalmente, las características y las formas de violencia que adoptaron las bandas criminales durante el año 2011 al 2017, persisten en la actualidad y continúan teniendo una amplia repercusión en el departamento de La Guajira, generando grandes afectaciones sobre el país y aún más sobre los habitantes de este territorio, quienes han sido vulneradas de múltiples formas y que mientras no exista un reconocimiento de la magnitud de la situación por la que atraviesa el territorio y de su fragilidad por parte del Estado, de las autoridades competentes y de la misma sociedad colombiana, no podrá existir una solución en el corto plazo para esta problemática. Sumado a ello, la coyuntura actual por la que atraviesa el país, que está enmarcada en la

culminación del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y la implementación del Acuerdo de Paz, plantea un nuevo desafío que dificulta más la solución de esta problemática, que es básicamente la posibilidad de que las disidencias de las FARC se adhieran a las bandas criminales existentes o entren en confrontación con las mismas, lo que genera que al no existir una solución pronta y eficaz, la situación en el departamento en lugar de mejorar tienda a profundizarse cada vez más y adquiera nuevos matices que la complejicen.

Recomendaciones

En este sentido, se recomienda que el Estado colombiano lleve a cabo políticas y estrategias de manera conjunta con las autoridades departamentales, que le permitan ejercer un control efectivo sobre el territorio, retomar la autoridad que había perdido y contrarrestar la influencia que los grupos criminales adquirieron en La Guajira. Las políticas a implementar deben contener un componente coactivo por parte de la Fuerza Pública que le permita llevar a cabo operaciones de captura así como proporcionar seguridad en el territorio. Adicionalmente, las políticas también deben tener un enfoque económico, social y cultural que mejore las condiciones de vida de las personas, de tal manera, que la miseria y la pobreza no se conviertan en un aliciente que motive el surgimiento de los grupos criminales ni el aumento en el número de sus integrantes.

De la misma manera, es fundamental que el Gobierno Nacional y las autoridades competentes, cuenten con cifras que reflejen la magnitud real de la violencia, a través de las cuales sea posible establecer la relación entre los casos registrados y las condiciones internas del departamento, con el objetivo de que las políticas y estrategias para reducir los casos de violencia que se van a aplicar, además de adaptarse a la situación interna de La Guajira, tengan en cuenta

la magnitud y las circunstancias bajo las cuales se produce. Para ello, es esencial que las autoridades lleven a cabo procesos de acercamiento con la comunidad, que permita que las personas vuelvan a confiar en la acción del Estado y efectúen las denuncias pertinentes. Finalmente, establecer lazos de cooperación interinstitucional es de gran importancia para dar solución a este problema, particularmente a través de acciones coordinadas entre la Fuerza Pública y la unificación de los datos de los índices de violencia registrados.

Bibliografía

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2012). *Diagnóstico Departamental Guajira*. pp.1-17. Recuperado de: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2178.pdf?view=1
- Ávila, F., León, S., & Ascanio, E. N. (2013). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Bogotá: Debate
- Cámara de Comercio de la Guajira Dirección de Promoción y Desarrollo Empresarial. (2017). Informe socioeconómico del departamento de La Guajira 2016. Recuperado de: <http://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-socio-economico-la-guajira-2016.pdf>
- Cámara de Comercio de la Guajira Dirección de Promoción y Desarrollo Empresarial. (2015). Informe socioeconómico del departamento de La Guajira 2015. Recuperado de: <http://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-socio-economico-la-guajira-2015.pdf>
- Cámara de Comercio de la Guajira Dirección de Promoción y Desarrollo Empresarial. (2015). Informe socioeconómico del departamento de La Guajira 2014. Recuperado de: <http://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-socio-economico-la-guajira-2014.pdf>
- Cámara de Comercio de la Guajira Dirección de Promoción y Desarrollo Empresarial. (2014). Informe socioeconómico del departamento de La Guajira 2013. Recuperado de: <http://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-socio-economico-la-guajira-2013.pdf>
- Cámara de Comercio de la Guajira Dirección de Promoción y Desarrollo Empresarial. (2013). Informe socioeconómico del departamento de La Guajira 2012. Recuperado de: <http://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-socio-economico-la-guajira-2012.pdf>

- Caracol Radio. (29 de septiembre de 2017). Ejército halla cadáver en fosa común en La Guajira. Recuperado de: http://caracol.com.co/emisora/2017/09/30/riohacha/1506736458_700409.html
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016), *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*, CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Grupos Armados Posdesmovilización (2006 - 2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*, CNMH, Bogotá.
- Comisión Colombiana de Juristas (2008). *La expresión de la violencia política y social a través de panfletos paramilitares*. Bogotá, D.C. Recuperado de: http://www.coljuristas.org/documentos/boletines/bol_n37_975.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (10 de agosto de 2001). Por la cual se modifica el régimen de concesiones de combustibles en las zonas de frontera y se establecen otras disposiciones en materia tributaria para combustibles. [Ley 681 de 2001]. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0681_2001.html
- Congreso de la República de Colombia. (18 de julio de 1997). Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. [Ley 387 de 1997]. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340>
- Congreso de la Republica de Colombia. (23 de junio de 1995). Por medio del cual se dictan las disposiciones sobre Zonas de Frontera. [Ley 191 de 1995]. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0191_1995.html
- Defensoría del Pueblo. (2014). *Crisis humanitaria en La Guajira 2014*. Bogotá D. C. Recuperado de: <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/informedefensorialguajira11.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2017). *Las amenazas y las extorsiones: Un desafío a la paz territorial*. Recuperado de: http://desarrollos.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/INFO_RME_DEFENSORIAL_AMENAZAS_Y_EXTORSIONES,_UN_DESAFIO_A_LA_PAZ_TERRITORIAL.pdf [Acceso 11 de enero de 2018].
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2003). Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2010). *Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005- 2020*. Bogotá: DANE.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2012, 30 junio). Necesidades Básicas Insatisfechas, resultados censo electoral 2015 [Conjunto de datos]. Recuperado de: https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwifv9DAka_WAhVU7GMKHSLCAq8QFggpMAE&url=https%3A%2F%2Fwww.dane.gov.co%2Ffiles%2Fcensos%2Fresultados%2FNBI_total_municipios_30_Jun_2012.xls&usg=AFQjCNFzNYWLEDcUb9U3HzigbHqkwDy5kw
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013, 10 de julio). La Guajira: pobreza monetaria 2012 [Comunicado de prensa]. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/Guajira_Pobreza_2012.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2016, 18 de mayo). Pobreza monetaria 2015: La Guajira [Comunicado de prensa]. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/Guajira_Pobreza_2012.pdf
- El Espectador. (20 de octubre de 2016). Los graves casos de corrupción en La Guajira. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-graves-casos-de-corrupcion-guajira-articulo-661327>
- El Espectador. (18 de febrero de 2015). Nuevos golpes al clan Úsuga. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/nuevos-golpes-al-clan-usuga-articulo-544971>
- El Heraldó. (20 de noviembre de 2014). Con panfletos amenazan a 35 personas en La Guajira. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/la-guajira/con-panfletos-amenazan-35-personas-en-la-guajira-174648>
- El Heraldó. (27 de marzo de 2017). Maicao, una de las más violentas, según la Fiscalía. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/cordoba/maicao-una-de-las-mas-violentas-segun-la-fiscalia-340973>
- El País. (19 de julio de 2014). Autodefensas Gaitanistas, la fachada política de ‘Urabeños’. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/autodefensas-gaitanistas-la-fachada-politica-de-urabenos.html>
- El País. (9 de septiembre de 2013). Bandas criminales, principales violadoras de Derechos Humanos en Colombia: Defensoría. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/bandas-criminales-principales-violadoras-de-derechos-humanos-en-colombia-defensoria.html>

- El Tiempo. (10 de mayo de 2017). Ya son cinco muertos por enfrentamientos entre bandas en la frontera. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/enfrentamientos-entre-el-clan-del-golfo-y-rastrojos-en-frontera-con-venezuela-86496>
- El Universal. (6 de abril de 2016). "Clan Úsuga": dónde nacieron, cómo actúan y qué buscan. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/colombia/clan-usuga-donde-nacieron-como-actuan-y-que-buscan-223132>
- Espitia, C. (2017). Informe especial: Plan pistola. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/06/INFORME-ESPECIAL.pdf>
- Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. *CEPAL*, 61-100. Recuperado de [https://dds.cepal.org/infancia/guide-to-estimating-child-poverty/bibliografia/capitulo-III/Feres%20Juan%20Carlos%20y%20Xavier%20Mancero%20\(2001b\)%20EI%20metodo%20de%20las%20necesidades%20basicas%20insatisfechas%20\(NBI\)%20y%20sus%20aplicaciones%20en%20America%20Latina.pdf](https://dds.cepal.org/infancia/guide-to-estimating-child-poverty/bibliografia/capitulo-III/Feres%20Juan%20Carlos%20y%20Xavier%20Mancero%20(2001b)%20EI%20metodo%20de%20las%20necesidades%20basicas%20insatisfechas%20(NBI)%20y%20sus%20aplicaciones%20en%20America%20Latina.pdf)
- Fiscalía General de la Nación. (11 de junio de 2015). Asegurados presuntos integrantes de Los Rastrojos por extorsionar a comerciantes y transportadores. Recuperado el 4 de julio de 2016, de Fiscalía General de la Nación: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/asegurados-presuntos-integrantes-de-los-rastrojos-por-extorsionar-a-comerciantes-y-transportadores/>
- Fiscalía General de la Nación. (27 de abril de 2015) Treinta y cinco capturas del Clan de los Pachenca, Bacrim que tiene azotada la Sierra Nevada de Santa Marta. Recuperado de: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/treinta-y-cinco-capturas-del-clan-de-los-pachenca-bacrim-que-tiene-asolada-la-sierra-nevada-de-santa-marta/>
- Fundación Ideas para la Paz (2017). Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición. Recuperado de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/59721a0d7fcbc.pdf> [Acceso 3 Nov. 2017].
- Fundación Ideas para la Paz. (2011). La Guajira en su laberinto, transformaciones y desafíos de la violencia. *Serie Informes No. 12*. Recuperado de: http://www.askonline.ch/fileadmin/user_upload/documents/Thema_Menschenrechte/Bericht_e_Organisationen/guajirafinalagosto.pdf
- Gobernación de La Guajira (2013). Información general sobre el departamento de La Guajira. Recuperado de: http://www.laguajira.gov.co/web/index.php?option=com_content&view=article&id=1182&Itemid=78 [Acceso 13 Oct. 2017].
- González, S. (2008). Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. *Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito*

CEODD– Facultad de Economía, Universidad del Rosario. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3856/Fasc%C3%ADculo10.pdf?sequence=1>

Human Rights Watch (2017). La OCDE debería examinar la crisis de los Wayú en Colombia. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/news/2017/10/30/la-ocde-deberia-examinar-la-crisis-de-los-wayuu-en-colombia>

Insight Crime. (9 de octubre de 2016). Los Rastrojos. Recuperado de: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-colombia/rastrojos-perfil>

Insight Crime. (Marzo de 2017). Águilas Negras. Recuperado de: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-colombia/aguilas-negras>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010). *Descripción del Comportamiento del Homicidio*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49508/Homicidio.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011). *Descripción del Comportamiento del Homicidio*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49511/Homicidio.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2012). *Descripción del Comportamiento del Homicidio*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49514/Homicidio.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013). *Descripción del Comportamiento del Homicidio*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49517/Homicidio.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014). *Datos para la vida en 2014*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49520/Forensis+2014+Datos+para+la+vida.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). *Descripción del Comportamiento del Homicidio. Colombia*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/0.+PRELIMINARES.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016). *Datos para la vida en 2016*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf> [Acceso 5 de enero de 2018]

- Keohane, R. & Nye, J. (2011) *Power and Interdependence*, 4ta edición. Londres, Inglaterra: Longman.
- La Guajira Hoy (19 de mayo de 2014). Maicao reduce índices de violencia y la inseguridad. Recuperado de: <https://laguajirahoy.com/2014/05/maicao-reduce-indices-de-violencia-y.html>
- Medrano, M. (2016). La respuesta penal –política en el departamento de La Guajira en el periodo 2007-2014. *Universidad Santo Tomas. Facultad de Derecho*. Recuperado de: <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2066/Medranomyriam2017.pdf?sequence=2>
- Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (2012). *Desapariciones forzadas en Colombia, en búsqueda de la justicia*. Documentos temáticos n. ° 6. Editorial Códice Ltda. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/150986.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2004). *Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. (P.5). Recuperado de: <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>
- Ortega, J. (5 de agosto de 2017). El Clan del Golfo, la banda criminal más temida de Colombia. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/el-clan-del-golfo-la-banda-criminal-mas-temida-de-colombia/20170905/nota/3570520.aspx>
- Piernas, C. (2013). Estados débiles y Estados fracasados. *Revista Española de Derecho Internacional*, pp.11-49.
- Policía Nacional de Colombia (2011). *Exégesis de los delitos en Colombia, 2011*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v54n1/v54n1a02.pdf>
- Policía Nacional de Colombia (2012). *Exégesis de los delitos en Colombia, 2012*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v55n3/v55n3a02.pdf>
- Policía Nacional de Colombia (2013). *Comportamiento de la criminalidad en Colombia, 2013*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v56n2/v56n2a02.pdf>
- Policía Nacional de Colombia. (2014). *Registros administrativos de policía para la consolidación de cifras de criminalidad en Colombia, 2014*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v57n2/v57n2a02.pdf>
- Policía Nacional de Colombia. (2015). *Registros de la criminalidad en Colombia y actividad operativa de la Policía Nacional durante el año 2015*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a02.pdf>

- Policía Nacional de Colombia. (2016). *Exégesis de los registros de criminalidad y actividad operativa de la Policía Nacional en Colombia, año 2016*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a02.pdf>
- Portafolio. (11 de agosto de 2017). Chocó, Guajira y Cauca, los departamentos con más pobreza monetaria en 2016. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/los-departamentos-mas-pobres-de-colombia-508615>
- Portafolio. (6 de septiembre de 2017). Colombia aumentará el control sobre personas en frontera con Venezuela. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/gobierno/colombia-aumentara-el-control-en-frontera-con-venezuela-509440>
- Prieto, C. (2012). Bandas criminales en Colombia:¿ amenaza a la seguridad regional?. Revista Opera, (12). Recuperado de: [file:///C:/Users/pcv/Downloads/Dialnet-BandasCriminalesEnColombia-4712007%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/pcv/Downloads/Dialnet-BandasCriminalesEnColombia-4712007%20(5).pdf)
- Prieto, C. (marzo de 2013) Las bacrim y el crimen organizado en Colombia. Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/09714.pdf>
- Reyes, L. (2012). *El desmonte parcial de las AUC y la reconfiguración del fenómeno paramilitar*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia). Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/7908/1/428301.2012.pdf>
- Reyes, L. F. (2012). El desmonte parcial de las AUC y la reconfiguración del fenómeno paramilitar (Disertación doctoral, Universidad Nacional de Colombia).
- Semana. (11 de marzo de 2015). La crueldad con la que actúan los Úsuga. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/usuga-crimenes-de-desaparicion-forzada/448541-3>
- Semana. (17 de mayo de 2011). Águilas Negras: ¿estructura criminal o sólo un nombre para cometer delitos? Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/aguilas-negras-estructura-criminal-solo-nombre-para-cometer-delitos/239953-3>
- Sen, A. (2000). *El desarrollo como libertad*. Barcelona: Gaceta Ecológica.
- Sociedad Geográfica de Colombia (2014). La Guajira. Boletín informativo de la Sociedad Geográfica de Colombia (10). Recuperado de: https://sogeocol.edu.co/documentos/010_04_la_guajira.pdf
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. *Pobreza: Un glosario internacional*, 291-306.
- Strange, S. (2001). La retirada del Estado. *La difusión del poder en la economía mundial*. Barcelona: Icaria.

- Torrijos, R. (2010). Terrorismo desmitificado Verdades y Mentiras Sobre la Violencia en Colombia. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 5(1). pp. 119-134. Recuperado de: <file:///C:/Users/pcv/Desktop/92720021007.pdf>
- Transparencia por Colombia (2017). Índice de transparencia de los departamentos de Colombia. Recuperado de: <http://indicedetransparencia.org.co/2015-2016/ITD/Gobernaciones>
- Trejos, L y Luquetta, D. (2014). Una aproximación a la ilegalidad, el crimen organizado y ausencia estatal en la frontera colombo-venezolana. El caso del departamento de La Guajira en Colombia. *Memorias*, 10(24). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/memor/n24/n24a08.pdf>
- Trejos, L. y Rendón, G. (20 de julio de 2015). Ilegalidad, debilidad estatal y reconfiguración cooptada del Estado en la región caribe colombiana. *Revista encrucijada Americana*. (pp. 99-113). Recuperado el 6 de noviembre de 2017 de: http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/a7_n2/a5_ilegalidad_debilidad_estatal_y_reconfiguracion_cooptada_del_estado_en_la_region_caribe_colombiana1.pdf
- Trejos, L., y Luquetta, D. (2014). Una aproximación a la ilegalidad, el crimen organizado y ausencia estatal en la frontera Colombo-venezolana. El caso del departamento de La Guajira en Colombia. *Memorias, revista digital de historia y arqueología desde el caribe Colombiano*. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-88862014000300008&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Trejos. L. (2017). Narcotráfico en la región Caribe. Friedrich Ebert Stiftung (FES).Bogotá. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/13202.pdf>
- Unidad Investigativa Fundación Ideas para la Paz (2017). XII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares 2016. Bogotá. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/02/XII-INFORME.pdf>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2016). La Guajira: contexto humanitario. Bogotá Edición N°1. Noviembre 2016. Recuperado de: <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/35022/sps145-Desplazamiento-Colombia.pdf>
- Valdés Uribe, N. (s.f). El papel de los Organismos Internacionales frente a la problemática de desplazamiento forzado en Colombia 2004-2007 Caso: Bogotá. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1104/53106505.pdf>
- Vanegas, J. S. (s.f.). *BACRIM Bandas Criminales*. Obtenido de Observatorio de DIH: https://www.observatoriodih.org/_pdf/bacrim.pdf
- Vanguardia. (14 de junio de 2015). Capturaron a alias ‘Fresa’, presunto cabecilla de ‘Los Rastrojos’ en Cali. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/colombia/315456-capturaron-a-alias-fresa-presunto-cabecilla-de-los-rastrojos-en-cali>

Verdad Abierta (1 de agosto de 2014). 'Águilas Negras' amenazan de muerte a indígenas Wayúu de la Alta Guajira. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/narcotrafico/5393-aguilas-negras-amenazan-de-muerte-a-indigenas-wayuu>.

Villarraga, A. (2014). Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Dirección de Acuerdos de la Verdad.